PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

COMUNIDAD INDIGENA

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

INDIGENAS 2024

DIMENSIÓN SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ACTIVIDAD N°2
Realizar conversatorios interculturales en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indigena

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DIMENSION								
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - INDIGENAS								
TIPO DE INTERVENCION	I102 INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS							
INTERVENCION	Realizar conversatorios interculturales en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena.							
ENTORNO	Comunitario							
OBJETIVO DE LA INTERVENCION								
Orientar a los jóvenes integrantes de la comunidad indígena con respecto a educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena.								
POBLACION SUJETO	Juventud			MICROTERRITORIO	9			
DESARROLLO DE LA INTERVENCION								
MUNICIPIO	Sibundoy	AMBITO	URBANA		RURAL	x	RURAL DISPERSA	
LUGAR	Casa Cabildo Kamentsa	FECHA	20/06/2024	DURACION	2 horas			
DESCRIPCION DEL PROCESO DE ARTICULACION								
Se realizó un proceso de acercamiento institucional con: el taita gobernador de la comunidad indígena Kamentsa de Sibundoy taita JUAN PEDRO CHICUNQUE AGREDA por medio de oficio de articulación, así mismo se articula con el enlace de renta ciudadana GERARDO JAMIOY.								
DESCRIPCION DEL PROCESO DE CONVOCATORIA								
La convocatoria se realiza por medio de la página del hospital, así mismo el apoyo del taita gobernador y el enlace de renta ciudadana, por medio de los grupos de whatsApp teniendo en cuenta que este programa maneja una gran cantidad de personas de la comunidad indígena y se facilita reunir a la población.								
DESCRIPCION DE LA INTERVENCION								
Se realiza la actividad iniciando con el saludo a las personas participantes, así mismo se describe lo que es el plan de Intervenciones Colectivas y cual es su objetivo, se presenta al equipo PIC se da inicio con una dinámica rompe hielo "sigue a las Frutas" luego de ello se continua con el desarrollo de la temática definiciones de lo que es la planificación familiar, para que sirve, quien es el encargado de documentar a la gente con respecto a planificación y de más, se genera un espacio para preguntas y dudas de los participantes, luego se procede a realizar una dinámica "listos los colores" se observa buena participación de los asistentes, luego se finaliza explicando la importancia de estos espacios de comulación con la comunidad y las instituciones médicas.								
CONTENIDO TEMATICO DE LA INTERVENCION								

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Se realiza la intervención con la comunidad indígena explicando que, con el respeto y el permiso de los médicos y taitas tradicionales, se hablara de un tema importante como lo es la sexualidad debido a que es un resguardo y como tal platica sus usos y costumbres desde el PIC se respeta esa posición.

Se pide a los asistentes que definan lo que es educación sexual la joven Angie Juajibioy dice " la educación sexual es hablar del cuerpo humano y de los cuidados que se deben tener con el", respuesta adecuada y coherente al concepto, el doctor José Luis da a conocer que la educación sexual es, La educación sexual hace referencia al conjunto de actividades relacionadas con la enseñanza, difusión y divulgación acerca de la sexualidad en todas las edades del desarrollo, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, la planificación familiar, el empleo correcto de los métodos anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción, los derechos sexuales y reproductivos, los estudios de género y otros aspectos de la sexualidad, con el objetivo de alcanzar un estado específico de salud sexual y reproductiva.

Se pregunta a los asistentes ¿Ustedes hablan con sus padres de sexualidad?, la respuesta en general es No, se analiza que las razones que ellos exponen es que por tenor, respeto o vergüenza no entablan ese tipo de conversación con los mayores o con sus hijos.

Es evidente que en la actualidad aun existe un tipo de pudor con respecto a la temática de la sexualidad, sin embargo, se hace ver que los participantes que la mayoría de situaciones no deseadas se cometen por desconocimiento, por no tener conversaciones con los adultos, actualmente los medios tecnológicos poseen la información a las preguntas que nacen de los diferentes temas, es importe indagar del como se debe hablar con los hijos de sexualidad, sin embargo se evidencia en las algunas personas que dicen que es obligación de la institución educativa dar a conocer lo relacionado con sexualidad, pero se debe tener claro que la primera escuela de los niños son los padres y lo que ellos enseñan queda en la memoria de los hijos para siempre.

Se habla que en la antigüedad era una falta de respeto hablar con los mayores de sexo, de que le llego el periodo, de que es eyaculación, se tenia pudor hasta que al momento de dar a luz nadie podía acompañar a la materna a no ser que sea la partera; situaciones que a lo largo de la historia han ido cambiando ahí esta la creencia de que las mujeres no debían planificar si no tener los hijos que Dios les de es real que anteriormente se cultivaba la tierra y se podía a lamentar a varios hijos y las enfermedades no eran tan marcadas. Ahora mismo la planificación familiar es un derecho de elegir si

se quiere tener hijos o no, se puede decidir cuantos hijos se quiere tener midiendo la responsabilidad de hasta donde se puede responder de manera económica, emocional y familiar.

¿Como se enseña en la actualidad la educación sexual?

Se inicia desde el hogar donde los padres inculcan a sus hijos el cuidado por el cuerpo el bañarse, cepillarse, peinarse aplicarse colonia oler a bueno, cortarse las uñas etc. No permitir que nadie toque su cuerpo por ninguna razón.

En primera infancia se enfatiza con esa enseñanza y se añade el respeto por los demás, respetar el género y comprender que todos los seres humanos tienen diferentes puntos de vista y merecen ser respetados.

En las instituciones educativas se fortalece lo anterior y se explica la diversidad de género el respeto por los demás y por uno mismo, se habla de tener relaciones sexuales saludables, planificación familiar, sexo seguro, que es la maternidad y que implica ser madre o padre.

Para todo lo anterior las personas encargadas de la educación busca diversas estrategias para que se entienda de la mejor manera posible la temática y no confundir a la juventud, así que el papel de los padres de familia es fortalecer esos conocimientos que adquieren los hijos y porque no decirlo el padre de familia debe ser el principal maestro y guía de esta temática, con el fin de fortalecer conocimientos y evitar embarazos no deseados y enfermedades.

¿Cómo hablar de sexo con tu hija/o?

- No tardes en hacerlo: si notas que tu hijo/a está expuesto a información sexual, será un buen momento para empezar. Tienes que tener una conversación con un nivel apropiado para su edad. Es importante que sepa que tú estás para hablar del tema.

- Escoge un lugar: lo mejor es hablar de sexo cuando estéis solos porque permite que ambos seáis sinceros y directos.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

- Recuerda que tu hijo/a tendrá cierto conocimiento: es probable que tu hijo/a haya estado expuesto a información sexual variada por internet, por la radio, televisión, etc. Podrías iniciar la conversación preguntando qué es lo que ha visto u oído sobre el tema.

- Hablar de sexo más de una vez: las conversaciones con tu hijo/a tienen que ser continuas. Busca oportunidades para mencionar el tema o darle información útil. No abrumar, no aburrir y no asustar.

- Llama las cosas por su nombre: llama a los genitales sexuales por su nombre, no pongas apodos u otros nombres porque puedes confundir a tu hijo/a o puede que tarde más en conocer su cuerpo. El pene se llama pene y la vagina se llama vagina, nada de colita o florecita.

- Explicaciones claras y directas: si te pide que le expliques qué ocurre en el sexo, hazlo de forma clara para que pueda hacerte preguntas.

- Habla sobre el amor: no es bueno solo hablar de sexo como acto biológico, tienes que hacer énfasis en la manera en la que el amor influye en las relaciones sexuales.

- Habla sobre la orientación sexual: tu hijo/a puede preguntarte sobre las diversas orientaciones sexuales. Menciona que algunas personas del mismo sexo también pueden tener relaciones sexuales y sentimentales entre ellas. Si tienes dudas busca información veraz.

- La presión de sus compañeros y la violencia sexual: enseña a identificar la presión sexual, como algo relacionado con la presión de los compañeros. Menciónale los beneficios de negarse en las situaciones incómodas. Haz hincapié en que el contacto físico o el sexo sin consentimiento siempre es algo inapropiado.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

- Sexo seguro: resalta la importancia de los métodos anticonceptivos antes de las relaciones sexuales. Explícale el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual y cómo se puede prevenir un embarazo no deseado.

- Usa material didáctico creado por profesionales: puedes comprar libros escritos por profesionales de la educación sexual.

- Mantén un tono sereno y guarda paciencia: es importante que tengas una actitud racional y calmada. No te rías de las preguntas que te puede hacer tu hijo/a.

- Habla de todo, no solo de lo que no debe hacer: sería bueno que fueras proactivo y le expliques lo que puede hacer para mantener una salud sexual saludable.

- No lo avergüences: no le/la juzgues por sus acciones. En lugar de ello, hazle preguntas, así entenderás de manera más minuciosa el comportamiento de tu hijo/a y podrás ofrecerle mejores consejos.

- Escuchar: es mucho mejor escuchar de forma activa. Demuestra que lo estás escuchando al asentir con la cabeza o hacer sonidos para mostrar que estás de acuerdo o no.

- Tienes que estar listo para las preguntas incómodas que te pueda hacer tu hijo/a sobre sexo en cualquier momento. Recuerda guardar la calma, ofrecerle información y darle apoyo.



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Recomendaciones para hablar de sexo por edades

2 a 4 años: los niños/as despiertan la curiosidad por su cuerpo y el de sus semejantes. En clase comienzan a trabajar y a conocer las partes del cuerpo, así que es importante que los padres mencionen de manera natural términos como pene o vulva.

5 y 6 años: es una etapa crucial para que los niños/as exploren con todo tipo de juguetes, ya que empiezan a delimitarse los roles de género.

6 a 8 años: etapa en la que comienzan a definir su orientación sexual. Es un buen momento para adelantarles qué cambios irá experimentando su cuerpo durante el crecimiento, y actuar de manera natural ante preguntas como: ¿por qué a Juan le gustan las muñecas si es un chico?, no quiero jugar al fútbol que es de chicos o Lucía ya no es mi novia porque ahora le gusta otro.

9 a 12 años: es momento de cambios hormonales y físicos. Los sentimientos están a flor de piel y es una edad donde aparece el primer enamoramiento, los altibajos emocionales y un sinfín de cuestiones, para ellos prioritarias, que habrá que tomarse en serio para acompañarlos y tratar de darles respuesta.

A partir de los 12 años: la comunicación es un elemento clave y debe estar presente en la relación con tu hijo/a de más de 12 años que va a iniciar la edad adulta. Hay que procurar que el sexo no sea un tema tabú y que tengan como referente a los padres ante cualquier duda.

¿A qué edad debería empezar a hablar de sexo con mi hijo/a?

A medida que los hijos/as crecen y se desarrollan, es probable que comiencen a reírse sobre las partes privadas, que se cuenten chistes verdes y que busquen palabras tabú en el diccionario. Esta curiosidad es natural. Además, es usual que un niño/a tenga preguntas

a cualquier edad. Cuando tu hijo/a esté listo para hacer preguntas, tienes que estar listo para contestar.

¿Qué evitar cuando hable de sexo?

No mientas, no busques atajos, no huyas, no relaciones el sexo como algo pecaminoso, no des respuestas típicas de cigüeñas o la florecita, actúa con naturalidad y responde a sus preguntas con explicaciones que pueda entender y sin rodear el momento de dramatismo.

Beneficios de la educación sexual



- ✓ Una buena educación sexual provoca que se mantengan relaciones sexuales responsables.
- ✓ Aprendes a conocer mejor tu cuerpo y acabas con prejuicios.
- ✓ Elimina roles de género preconcebidos en niños/as, para que tengan derecho a decidir sobre su sexualidad.
- ✓ Tener una buena educación implica una solución contra la violencia por razones de género.

- ✓ Te da seguridad en ti mismo, terminando con el miedo a un embarazo no deseado o al contagio de enfermedades de transmisión sexual.

¿A qué edad se debe impartir educación sexual?

Demos recibir educación sexual en todas las etapas de nuestra vida, adaptada, por supuesto, a dichas edades.

¿Qué contenidos debe abordar la educación sexual?

La educación sexual debe abordar el conocimiento de nuestro cuerpo, nuestra anatomía sexual y anatomía reproductiva, la salud sexual y no solo reproductiva, las relaciones con nosotros mismos y con otros (hábitos saludables y cuidado del cuerpo, identidad y orientación sexual, los límites del consentimiento, habilidades sociales y de comunicación, relaciones amorosas, educación emocional y afectiva, autoestima, derechos sexuales y reproductivos, igualdad versus violencia de género), placer, etc.

Por supuesto que está bien hablar de métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. Pero si solo se habla de eso se transmite la idea de que la sexualidad está llena de miedo y dolor, y la sexualidad también es placer, orgasmos, masturbación, afectividad, relación positiva con el cuerpo, afectividad, etc.



¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos que implican que la sociedad debe reconocer, promover, defender y garantizar relacionados con la sexualidad y/o la reproducción.

Todas las personas deben tener derecho a ejercer libremente su sexualidad y a decidir si quieren tener o no descendencia. Y, en ese caso, a tener acceso a una reproducción libre, responsable e informada.

Por este motivo, desde diferentes organismos internacionales se han recogido estos derechos. Se han establecido algunos básicos que son exclusivos del ser humano con la única finalidad de que se alcance la salud sexual y reproductiva.

Son un instrumento necesario para luchar contra la discriminación que, en muchas ocasiones, se sigue ejerciendo hoy en día por razón de sexo, identidad de género, etnia, orientación sexual, estado civil, clase, religión, etc. Así, la diversidad sexual, funcional, corporal y de género están incorporadas en estos derechos.

Si conocemos los derechos sexuales y los derechos reproductivos podremos reivindicarlos. Nos recuerdan que somos iguales ante la ley, aunque en muchos países del mundo no hay igualdad real o ni tan siquiera igualdad formal, vulnerándose los derechos humanos.

¿Cuáles son nuestros derechos sexuales y reproductivos?

Derecho a decidir tener hijos, el número y espaciamiento de los mismos, y a tener acceso a la información y los medios para lograrlo.

Derecho al grado máximo alcanzable de salud, incluyendo la salud sexual que comprende experiencias sexuales placenteras, satisfactorias y seguras.

- Derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- Derecho a la vida, libertad y seguridad de la persona.
- Derecho a la autonomía e integridad del cuerpo.
- Derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes.
- Derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y de coerción.
- Derecho a la privacidad.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

- Derecho a gozar de los adelantos científicos y de los beneficios que de ellos resulten.
- Derecho a la información.
- Derecho a la educación y el derecho a la educación Integral de la sexualidad.
- Derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad y el pleno y libre consentimiento.
- Derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión.
- Derecho a la libre asociación y reunión pacíficas.
- Derecho a participar en la vida pública y política.
- Derecho al acceso a la justicia y a la retribución y la indemnización



¿Qué es la salud reproductiva?

La salud reproductiva significa poder disfrutar de una vida reproductiva satisfactoria y poder procrear sin riesgos. Esto, por supuesto, implica también la libertad para decidir cuándo, cómo y con quién hacerlo y con qué frecuencia.

Además, todas las personas tienen derecho a informarse y acceder a métodos de fertilidad, de métodos anticonceptivos y de salud pública para decidir si tener o no descendencia. Una vez decidido, disponer de las medidas para que el proceso de la gestación (prevención de la mortalidad materna) sea seguro y saludable (prevención de la mortalidad infantil).

A menudo se ha confundido la salud sexual con la salud reproductiva. Durante varios siglos ha sido una reivindicación histórica separar la sexualidad de la reproducción humana, ya que debe ser una elección de cada mujer si quiere ser madre o no, las condiciones en las que desea acceder a la

maternidad, el número de hijos, el espaciamiento entre ellos, el acceso a métodos anticonceptivos, etc.

Ser mujer no es sinónimo de ser madre, sin embargo, una vez se ha tomado la decisión de serlo, se debe garantizar el acceso a los derechos reproductivos. Estos se refieren a la planificación familiar, la contracepción, la no violencia obstétrica, el derecho a un parto respetado, la confidencialidad y el derecho a la información sobre todo el proceso del embarazo, parto y puerperio, etc. Por supuesto, dentro de la salud reproductiva también se encuentra el derecho al aborto como libre decisión de las mujeres sobre su cuerpo.

En ocasiones, se puede entender que dentro del término salud sexual se engloban los derechos reproductivos, pero siempre es más preciso diferenciar entre ambos.

¿La salud reproductiva incluye el aborto?

Por supuesto. Hay que garantizar el derecho al aborto para aquellas mujeres que necesiten ejercerlo. La propia ONU lo reconoce como un derecho humano. Conocer los procedimientos del aborto debería ser una materia más de conocimiento científico y un servicio médico.

¿En qué consiste la planificación familiar?

Los distintos métodos de planificación familiar se llevan a cabo de la siguiente manera:

Métodos barrera

- Preservativo: el preservativo masculino se trata de una funda de látex que se coloca sobre el pene erecto, y que impide el paso del semen durante las relaciones sexuales. Sirven, a su vez, para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual. Una de sus grandes ventajas es que son de bajo coste y de fácil acceso, aunque son de un solo uso y si están rotos no pueden utilizarse. En el caso del preservativo femenino, es similar al masculino, ya que su función principalmente es impedir el acceso de los espermatozoides hacia el útero. En este caso, se coloca en el interior de la vagina de la mujer. No es tan efectivo como el masculino, ya que su colocación debe ser precisa, y es menos económico.



- Diafragma: el diafragma puede colocarse en la vagina hasta seis horas antes de realizar la práctica sexual, y debe mantenerse hasta seis horas tras finalizarla. Se trata de una alternativa en mujeres que no pueden tolerar la anticoncepción hormonal, aunque no protege de las ETS.



Métodos hormonales

- Anillo vaginal: se trata de un plástico flexible y suave, que se coloca en la vagina y que libera poco a poco hormonas anticonceptivas a dosis bajas. Se utiliza durante tres semanas, y a la cuarta se retira. Se coloca el primer día tras la menstruación, y permanecerá en la vagina durante tres semanas. Puede producir algunos efectos secundarios como el dolor de cabeza, aunque un gran número de ventajas.



- Píldora anticonceptiva: se trata de una pastilla de administración oral y diaria. Esta píldora contiene estrógeno y progestágeno que hacen que la ovulación no se produzca. Para utilizarla, se debe tomar la píldora seis días antes de que la menstruación comience. I se empieza en otro momento, la píldora no será efectiva hasta un mes después. Su eficacia es del 99%, y ayuda a reducir los dolores de la menstruación. Requiere prescripción médica.



- Parche intradérmico: el parche intradérmico suministra hormonas al torrente sanguíneo a través de la piel. Su utilización consiste en ponerse el parche cada semana durante tres semanas, y a la cuarta semana del mes no llevarlo. El cambio de parche debe hacerse siempre el mismo día de la semana, y se recomienda ponerlo en los glúteos, en los brazos, en la parte superior del tronco y en el abdomen.



- Hormonas inyectables: se realiza inyectando intramuscularmente un compuesto de anticonceptivos. Se inyecta una vez al mes o cada tres meses, y una vez que se ha inyectado no es posible retirarlo. Es muy efectivo y no tiene efectos secundarios. La mujer tarda en torno a cuatro meses en recuperar la fertilidad tras abandonarlo.



- El DIU es un anticonceptivo utilizado regularmente por parte de muchas mujeres. Sin embargo, puede utilizarse también como método de emergencia hasta seis días después de haber realizado una relación sexual sin protección. Existen dos tipos de DIU, el de plástico y el de cobre, siendo este último más eficaz. Se trata de un método que puede durar hasta cinco años.



Métodos permanentes

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

- La ligadura de trompas y la vasectomía son métodos anticonceptivos permanentes, aunque en algunos casos pueden ser reversibles. Se trata de dos cirugías en las que se bloquea una parte de los aparatos reproductores. En el caso de la ligadura de trompas, se cierran las trompas de Falopio, que conectan los ovarios con el útero, impidiendo el acceso de los óvulos a las trompas. Normalmente, se realiza en mujeres adultas que ya han sido madres y no desean volver a serlo en un futuro. En el caso de la vasectomía, se extirpan parcial o totalmente los conductos encargados de transportar a los espermatozoides fuera de los testículos, obstruyendo el canal del esperma. En ambos casos, y si todo va bien, pueden retomarse las relaciones sexuales en torno a una semana después de la operación.



En esta oportunidad se ve la necesidad de hablar de prevención de las enfermedades de transmisión sexual, teniendo en cuenta que la edad adolescente es cuando se busca conocer, aprender y experimentar, es entonces cunado se decide que los asistentes sepan a que realidades se enfrentan.

Se habla que en la comunidad indígena se cuenta con la medicina tradicional donde se usa las plantas para distritos tipos de curaciones y demás, por ejemplo según lo investigado existe una clase de Chonduró rojo el cual es usado para minimizar los cólicos menstruales al consumirlo en aromática, así mismo ostenta la mamita sabedora Salvadora Juajibioy que hay plantas para prevenir los embarazos y se respeta la concepción de cada situación sin embargo los estudios demuestran que la medicina occidental brinda una serie de opciones para prevenir los embarazos y evitar las enfermedades de transmisión sexual.



¿Se puede prevenir?

Para prevenir el embarazo se pueden utilizar métodos anticonceptivos. Los generales incluyen los siguientes:

- Métodos de barrera: son anticonceptivos que se utilizan a la hora de tener relaciones sexuales (condones, diafragmas, esponjas o capuchón cervical).
- Métodos hormonales de corta duración: son métodos con receta médica (píldora, parche, inyección, anillo intravaginal).
- Anticonceptivos reversibles o métodos de acción prolongada: son anticonceptivos que introduce el médico una sola vez (dispositivos intrauterinos, implantes hormonales).
- Esterilización femenina y masculina: método que previene el embarazo para el resto de la vida (ligadura de trompas en mujeres o vasectomía en hombres).
- Métodos naturales del ritmo: no se utiliza anticonceptivo, sino que la pareja evita tener sexo durante los días más fértiles.

Periodo de gestación y parto

Normalmente, el período de gestación es de 40 semanas, durante las cuales se desarrolla el feto.

Las primeras ocho semanas son muy importantes, ya que el embrión forma los órganos principales: la madre puede experimentar síntomas como náuseas, irritabilidad, cansancio y agrandamiento de las mamas. Entre la semana 8 y la 13 comienza a cambiar el cuerpo de la futura madre y se diferencian los órganos sexuales del feto, cuyas cuerdas vocales también se formarán. En este punto, termina el período más crítico del embarazo, en el que hay un alto riesgo de aborto y daños al feto: así es como comienza el segundo trimestre de gestación.

De la semana 13 a la 17 disminuirá la fatiga y las náuseas tenderán a desaparecer, mientras el feto está completamente formado. De la semana 17 a la 21 la madre comenzará a sentir los primeros movimientos del bebé: entre la semana 21 y la 26 el vientre empezará a ser bastante grande y podrá sentir las primeras contracciones uterinas. En este mes el bebé duplicará su peso, comenzará a abrir y a cerrar los párpados y empezará a hacer pequeños movimientos respiratorios.

A partir de la semana 26 comienza el último trimestre del embarazo: el bebé crecerá más y más y entre la semana 30 y la 35 el bebé comenzará a posicionarse lentamente en preparación al parto: la madre comenzará a sentir dolor en la espalda y el abdomen, así como contracciones uterinas más frecuentes.

En el último mes de gestación (semanas 35-40) el feto alcanzará el desarrollo completo y por lo general se colocará en posición invertida, con la cabeza encauzada hacia la cavidad pélvica.

El parto, o el momento en que el niño es expulsado del cuerpo de la madre, puede tener lugar de diferentes maneras:

- Parto natural: se produce de manera espontánea, y la madre da a luz al niño naturalmente
- Cesárea: se realiza cuando el bebé está en posición podálica, en caso de placenta previa, cuando hay sufrimiento fetal o en caso de embarazo gemelar, cuando ha habido intervenciones uterinas previas y si hay riesgo para la salud de la madre o del bebé. Podrá programarse o ejecutarse con carácter de urgencia.
- Parto inducido: si pasan dos semanas desde la fecha de parto prevista o si hay riesgo para la salud del bebé y de la madre, el parto se induce manualmente o mediante la administración de oxitocina y epidural.

Es importante mencionar en esta parte que en la antigüedad las madres en gestación no asistían a los hospitales por lo general por la lejanía de donde residían, sin embargo, se contaba con el apoyo de las mamitas parteras, quienes se encargaban de ayudar en el proceso de parto o alumbramiento a las gestantes, estas personas son aquellas que aprendieron el oficio de parteras por parte de sus mayores.

Sin embargo, en la actualidad se cuenta con la disposición del hospital y los medios para llegar de manera rápida a recibir los servicios hospitalarios, se enfatiza en los servicios que presta la E.S.E. Hospital PIO XII en las instalaciones hospitalarias como en los centros de salud ubicados en cada uno de los municipios, los cuales están adecuados para prestar el servicio a la comunidad.

Vida sexual responsable – ITS

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL

PIC DEPARTAMENTAL

ITS



¿Qué son las enfermedades de transmisión sexual?

Las enfermedades de transmisión sexual (ETS) o infecciones de transmisión sexual (ITS) son infecciones que se transmiten de una persona a otra a través del contacto sexual. El contacto suele ser vaginal, oral y anal. Pero a veces pueden transmitirse a través de otro contacto físico íntimo involucrando el pene, vagina, boca o ano. Esto se debe a que algunas ETS, como el herpes y el VPH, se transmiten por contacto de piel a piel.

Algunas ETS pueden transmitirse de una persona embarazada al bebé, ya sea durante el embarazo o al dar a luz. Otras formas en que las ETS pueden propagarse incluyen durante la lactancia, a través de transfusiones de sangre o al compartir agujas.



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Hay más de 20 tipos de ETS, incluyendo:

- Clamidia
- Herpes genital
- Gonorrea
- VIH y sida
- VPH
- Ladillas
- Sífilis
- Tricomoniasis

- ¿Qué es la clamidia?

La clamidia es una enfermedad de transmisión sexual común. Es causada por la bacteria *Chlamydia trachomatis*. Cualquier persona puede contraer clamidia. A menudo no causa síntomas, por lo que es posible que las personas no sepan que la tienen. Los antibióticos pueden curarla. Pero si no se trata, la clamidia puede causar serios problemas de salud.

Los síntomas en las mujeres incluyen:

- **Flujo vaginal anormal, que puede tener un fuerte olor**
- **Sensación de ardor al orinar**

Si la infección se propaga, es posible presentar dolor abdominal bajo, dolor durante las relaciones sexuales, náuseas y fiebre.

- **Los síntomas en los hombres incluyen:**
- **Secreción del pene**
- **Sensación de ardor al orinar**
- **Dolor e inflamación en uno o ambos testículos, aunque esto es menos común**



Hay más de 20 tipos de ETS, incluyendo:

- Clamidia
- Herpes genital
- Gonorrea
- VIH y sida
- VPH
- Ladillas
- Sífilis
- Tricomoniasis

- ¿Qué es la clamidia?

La clamidia es una enfermedad de transmisión sexual común. Es causada por la bacteria *Chlamydia trachomatis*. Cualquier persona puede contraer clamidia. A menudo no causa síntomas, por lo que es posible que las personas no sepan que la tienen. Los antibióticos pueden curarla. Pero si no se trata, la clamidia puede causar serios problemas de salud.

Los síntomas en las mujeres incluyen:

- **Flujo vaginal anormal, que puede tener un fuerte olor**
- **Sensación de ardor al orinar**

Si la infección se propaga, es posible presentar dolor abdominal bajo, dolor durante las relaciones sexuales, náuseas y fiebre.

- **Los síntomas en los hombres incluyen:**
- **Secreción del pene**
- **Sensación de ardor al orinar**
- **Dolor e inflamación en uno o ambos testículos, aunque esto es menos común**



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

HERPER GENITAL

El herpes genital es una enfermedad de transmisión sexual causada por el virus del herpes simple. Puede causar llagas en el área genital o rectal, nalgas y muslos. Puede contagiarse al tener relaciones sexuales vaginales, anales u orales con alguien que lo tenga. El virus puede contagiarse aún cuando las llagas no están presentes. Las madres pueden infectar a sus bebés durante el parto



La gonorrea es una enfermedad de transmisión sexual. Es más común en los adultos jóvenes. La bacteria que causa la gonorrea puede infectar el tracto genital, la boca o el ano. Puede contraerse a través del sexo vaginal, oral o anal con una pareja infectada. Una mujer embarazada puede transmitírsela a su bebé durante el parto.

Algunas veces, la gonorrea no provoca síntomas. En los hombres, la gonorrea puede causar dolor al orinar y secreción proveniente del pene. De no tratarse, puede causar





PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

¿Qué es el VIH?

VIH significa virus de inmunodeficiencia humana. Daña su sistema inmunitario al destruir un tipo de glóbulo blanco que ayuda a su cuerpo a combatir las infecciones. Esto lo pone en riesgo de tener otras infecciones y enfermedades.

¿Qué es el sida?

Sida significa síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Es la etapa final de la infección por VIH. Ocurre cuando el sistema inmunitario del cuerpo está muy dañado por el virus. No todas las personas con VIH desarrollan sida.

¿Cómo se transmite el VIH?

El VIH se propaga a través de ciertos fluidos corporales de una persona con VIH. Esto puede suceder:

•Al tener relaciones sexuales vaginales o anales sin protección con una persona que tiene el VIH. Sin protección significa no usar condones o medicamentos para tratar o prevenir el VIH. Esta es la forma más común de propagación

•Compartiendo agujas para el consumo de drogas

•A través del contacto con la sangre de una persona que tiene VIH

•De madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia





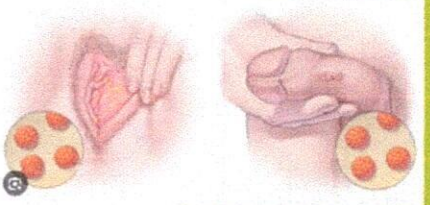


¿Qué es el VPH?

Los virus del papiloma humano (VPH) son un grupo de virus relacionados entre sí. Pueden causar verrugas en diferentes partes del cuerpo. Existen más de 200 tipos. Cerca de 40 de ellos afectan a los genitales. Estos se propagan a través del contacto sexual con una persona infectada. También se pueden propagar a través de otro contacto íntimo de piel a piel. Algunos de ellos pueden ponerle en riesgo desarrollar un cáncer.







PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

¿Qué es la ladilla?

Las ladillas o piojos del pubis son insectos muy pequeños que en general viven en el área púbica o genital de los humanos. También se encuentran en ocasiones en otros tipos de vello corporal, como en las piernas, axilas, bigote, barba, cejas o pestañas. Los piojos del pubis en las cejas o pestañas de niños o adolescentes pueden ser un signo de abuso sexual.

Los piojos del pubis son parásitos y necesitan alimentarse de sangre humana para sobrevivir. Son uno de los tres tipos de piojos que viven en humanos. Los otros dos tipos son piojos de la cabeza y piojos del cuerpo. Cada tipo de piojo es diferente, e infectarse de un tipo no significa que se contagiará con otro.



¿Cómo se contagia la ladilla?

Los piojos del pubis se mueven arrastrándose, porque no pueden saltar ni volar. Por lo general, se contagian a través del contacto sexual. En ocasiones, también pueden contagiarse a través del contacto físico con una persona que tiene piojos púbicos, o al estar en contacto con ropa, camas, ropa de cama o toallas de una persona con piojos púbicos. Los animales no contagian estos piojos a los humanos.



sífilis es una enfermedad de transmisión sexual causada por una bacteria. Infecta el área genital, los labios, la boca o el ano y afecta tanto a los hombres como a las mujeres. Por lo general se adquiere por contacto sexual con una persona que la tiene. También puede pasar de la madre al bebé durante el embarazo.



La etapa temprana de la sífilis suele causar una llaga única, pequeña e indolora. Algunas veces, causa inflamación de los ganglios linfáticos cercanos. Si no se trata, generalmente causa una erupción cutánea que no pica, frecuentemente en manos y pies. Muchas personas no notan los síntomas durante años. Los síntomas pueden desaparecer y aparecer nuevamente.

Las llagas causadas por la sífilis facilitan adquirir o contagiar el VIH durante las relaciones sexuales. Si está embarazada, la sífilis puede causar complicaciones. En casos raros, la sífilis causa problemas de salud serios e incluso la muerte.



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

La tricomoniasis es una enfermedad de transmisión sexual causada por un parásito. Se contagia de persona a persona a través de relaciones sexuales. Muchas personas no muestran síntomas. Si presenta síntomas, aparecen entre 5 y 28 días después de la infección.

Puede causar vaginitis en las mujeres. Los síntomas incluyen:

- Secreción vaginal verdosa o amarillenta
- Molestia durante las relaciones sexuales
- Olor vaginal
- Dolor al orinar
- Comezón, ardor y dolor en la vagina y la vulva







¿Cuáles son los síntomas de las enfermedades de transmisión sexual?

Las ETS no siempre presentan síntomas, o solo pueden causar síntomas leves. Por lo mismo, es posible tener una infección y no saberlo. E incluso sin síntomas, las ETS pueden ser dañinas y se pueden transmitir a través de las relaciones sexuales.

Si tiene síntomas, estos pueden incluir:

- Secreción inusual del pene o la vagina
- Llagas o verrugas en el área genital
- Micción frecuente o dolorosa
- Picazón y enrojecimiento en el área genital
- Ampollas o llagas en o alrededor de la boca
- Olor vaginal anormal
- Picazón, dolor o sangrado anal
- Dolor abdominal
- Fiebre



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

¿Cómo se diagnostican las enfermedades de transmisión sexual?

Si es sexualmente activo, hable con su profesional de la salud sobre su riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual y si necesita hacerse la prueba. Esto es especialmente importante, ya que muchas ETS no suelen causar síntomas.

Algunas ETS pueden diagnosticarse durante un examen físico o mediante el examen microscópico de una llaga o líquido extraído de la vagina, el pene o el ano. Los análisis de sangre pueden diagnosticar otros tipos de ETS.

¿Cuáles son los tratamientos para las enfermedades de transmisión sexual?

Los antibióticos pueden tratar las ETS causadas por bacterias o parásitos. No existe cura para las ETS causadas por un virus, pero a menudo los medicamentos pueden ayudar con los síntomas y reducir su riesgo de propagar la infección.

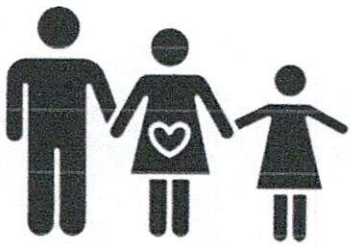
METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

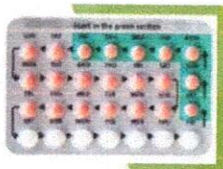
METODOS DE PLANIFICVACION FAMILIAR

En lineas generales, estos son los principales métodos anticonceptivos: píldoras anticonceptivas orales, implantes, inyectables, parches, anillos vaginales, dispositivos intrauterinos, preservativos, esterilización masculina y femenina, método de la amenorrea de la lactancia, coito interrumpido y métodos basados en el conocimiento de la fertilidad. Estos métodos tienen diferentes mecanismos de acción y eficacia a la hora de evitar embarazos no deseados.









¿ Cuáles son los métodos anticonceptivos?

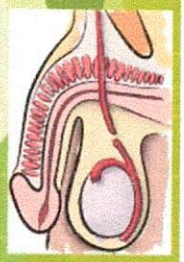
- Preservativo.
- Pastillas combinadas.
- Pastillas de una sola hormona.
- **Anticonceptivos** inyectables.
- Dispositivo Intrauterino (DIU)
- Anticoncepción de Emergencia (AHE)
- Ligadura Tubaria.
- Vasectomía.

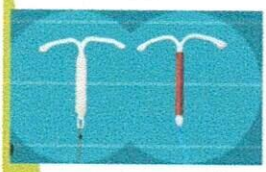




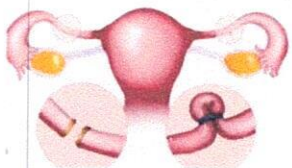












PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020



Bibliografía

https://www.clinicasabortos.mx/salud-reproductiva

RESULTADOS DEL PROCESO	
LOGROS	• Se logra que los asistentes reciban información asertiva, coherente y veras con respecto a la sexualidad, la planificación, derechos sexuales y salud materno perinatal. • Se logra despejar una serie de preguntas y dudas de los asistentes • Se logra que algunos padres de familia presentes aprendan algunos TICS para hablar de sexualidad. • Se da a conocer la temática relacionada con planificación familiar y los diferentes métodos. • Se da a conocer las diferentes ITS y como prevenirlas. • Se logra que la E.S.E. Hospital PIO XII llegue con los programas a las familias y jóvenes con el fin de prevenir la enfermedad y fortalecer la salud.
DIFICULTADES	No se presentan dificultades en la concertación ni en el desarrollo de la actividad

ANALISIS CUALITATIVO DEL RESULTADO DE LA INTERVENCION
Se puede evidenciar que la actividad realizada fue exitosa, teniendo en cuenta que los asistentes participación, resolvieron dudas, colocaron casos puntuales de situaciones que había presentado, además se ve la importancia de tener el conocimiento de lo que es el embarazo y todo lo que acarrea

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

dicho proceso, así mismo fue importante ver como las familias conocían en ese momento algunos métodos de planificación de los que antes no escucharon hablar y las diferentes infecciones que se causan en la vida sexual.
Se ve el interés de las familias y los agradecimientos de los mismos al finalizar la actividad.
Fue importante para el medico expositor conocer también algunas percepciones de los asistentes con respecto al embarazo y a la planificación familiar.

ANALISIS CUANTITATIVO DEL RESULTADO DE LA INTERVENCION

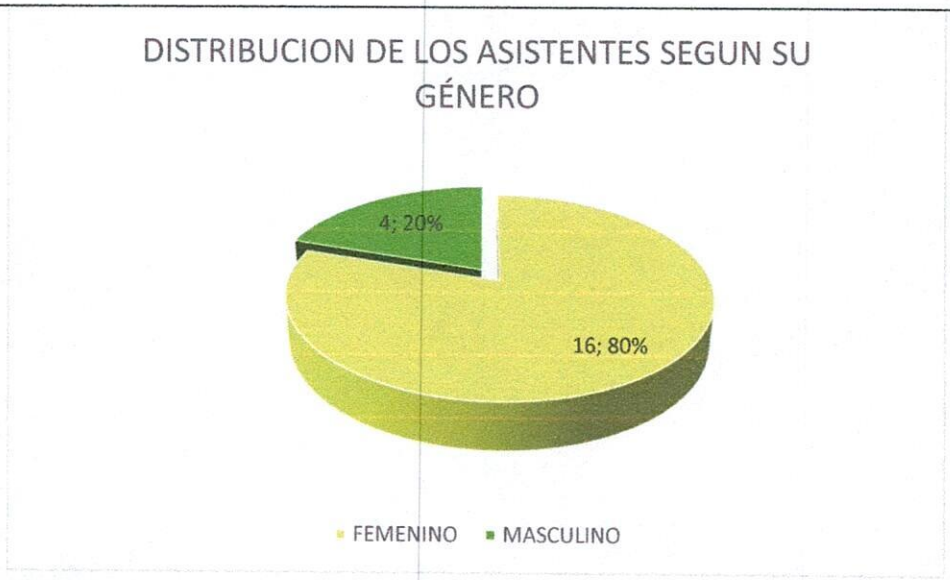
GRAFICA 1



La grafica muestra que, de los asistentes al conversatorio relacionado con sexualidad segura, planificación familiar y prevención de infecciones por transmisión sexual, la totalidad de ellos residen la zona rural siendo el 100% de los convocados y asistentes.

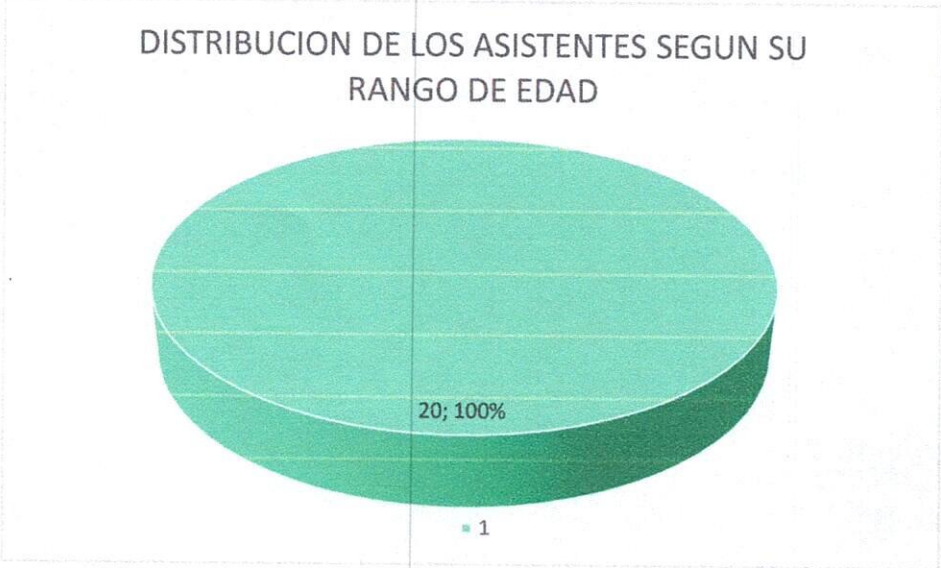
GRAFICA 2

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020



Se puede observar que de los asistentes al conversatorio relacionado con sexualidad el 80 % de ellos son mujeres y el 20% son hombres lo cual quiere decir que el sexo dominante en la charla fue el femenino, el que está más interesado en la salud de las familias.

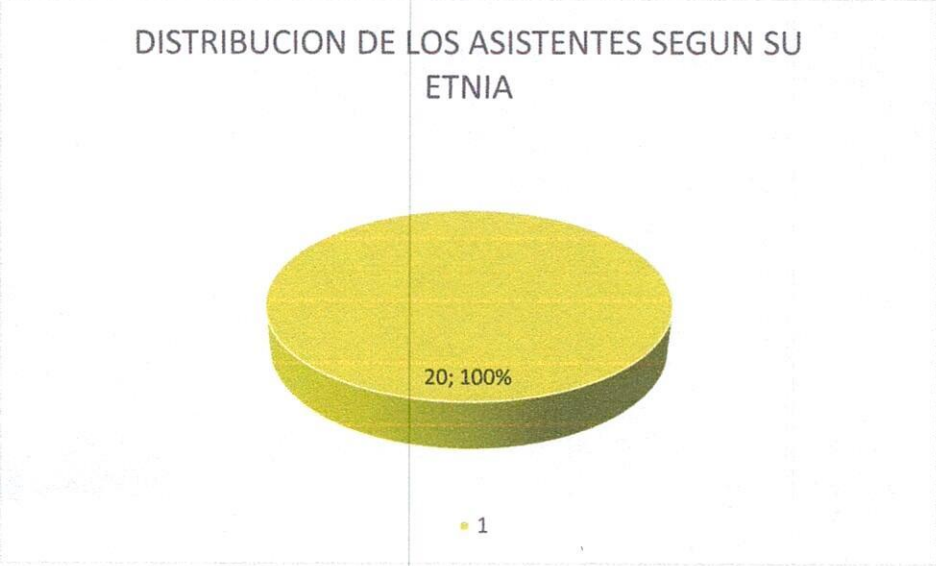
GRAFICA 3



Se puede evidenciar que el 100% de los asistentes a la reunión se encuentran en un rango de edad de 18 a 28 años, lo cual los cataloga como comunidad joven, dando cumplimiento al requisito requerido por la matriz del PIC.

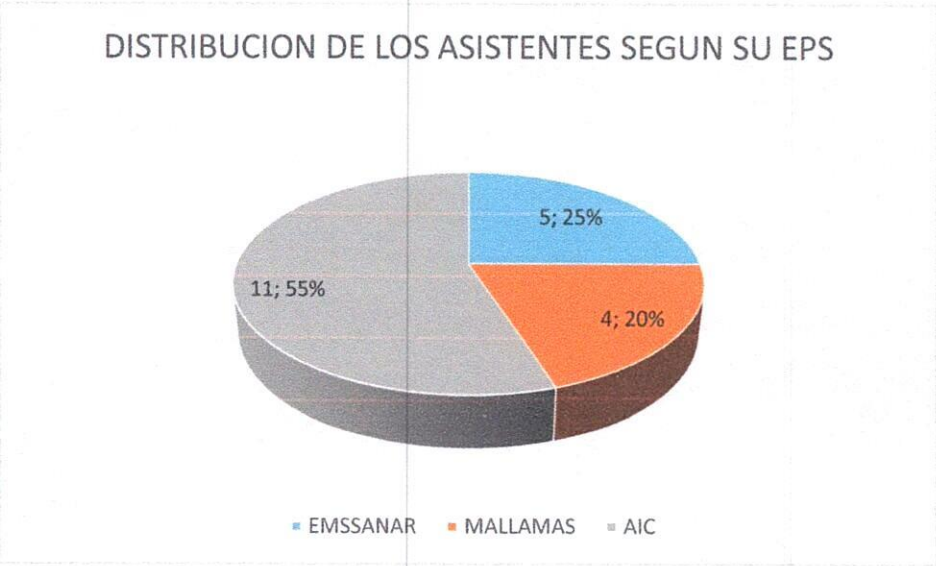
PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

GRAFICA 4



La grafica muestra que el 100% de los asistentes a la capacitación pertenecen al grupo de la comunidad indígena Kamentsa asentada en el municipio de Sibundoy, personal para el cual se encuentra diseñada la temática.

GRAFICA 5



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

La grafica nuestra que el 100% de las personas asistentes a la capacitación, se encuentra siendo atendida por el sistema de salud subsidiada distribuida de la siguiente manera: el 55% se atiende en la EPS AIC el 25 % en EMSSANAR y un 20 % en la EPS Mallamas.

RECURSOS UTILIZADOS PARA DESARROLLAR LA INTERVENCION

RECURSOS HUMANOS	1. (02) Psicólogos 2. (01) Enfermera Profesional
RECURSOS MATERIALES	1. Listados de asistencia 2. bolígrafos
RECURSOS TECNOLOGICOS	1. Equipo de cómputo 2. micrófonos 3.video vean 4.sonido

ANEXOS DEL INFORME

	DOCUMENTO	N° de folios
01	Oficio de Articulación	01
02	Acta de concertación	02
03	Listado de asistencia	02
04	Certificación	01

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCION: desarrollo de conversatorio interculturales en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena.



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DESCRIPCION: desarrollo de conversatorio interculturales en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena.



ELABORACION			
ELABORÓ	**REVISO 1**	**REVISÓ 2**	**APROBÓ**
JOSE LUIS JAIMES ZAMBRANO	MARIA FLOR JAIMES	NELCY DULCE ORTEGA	JUAN PABLO JAMIOY JOJOA
CARGO	**CARGO**	**CARGO**	**CARGO**
APOYO PIC	COORDINADORA PIC 2023	SUBGERENTE	GERENTE
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**	**FIRMA**
José Luis Jaimes			
FECHA	**FECHA**	**FECHA**	**FECHA**
20/06/2024	20/06/2024	20/06/2024	20/06/2024

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	E.S.E. HOSPITAL PIO XII Porque Tu Salud Merece lo Mejor NIT. 891.281.845-2
	OFICIOS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	

Colon Putumayo, 5 junio 2024

Rdo:
Andres Chindoy
5/06/2024

Señor:
JUAN PEDRO CHICUNQUE
Taita Gobernador Cabildo Kamentsa
Sibundoy-Putumayo

Ref. *Articulación*

Reciba usted un atento saludo de igual forma una felicitación por su bonita labor y compromiso en sus actividades, de la manera más respetuosa desde el Plan de Intervenciones colectivas Departamental E.S.E. Hospital PIO XII se solicita su apoyo para realizar un conversatorio intercultural en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena.

Cordialmente.

MARIA FLOR JAIMES
Coordinadora Departamental PIC 2024
Correo electrónico picdepartamental2023@gmail.com
Cel: 3177959329

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	E.S.E. HOSPITAL PIO XII Porque Tu Salud Merece lo Mejor NIT. 891.501.843-2
	OFICIOS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	

Colon Putumayo, 5 junio 2024

Señor:
GEERARDO JAMIOY
Referente Renta Ciudadana
Sibundoy-Putumayo

Ref. *Articulación*

Reciba usted un atento saludo de igual forma una felicitación por su bonita labor y compromiso en sus actividades, de la manera más respetuosa desde el Plan de Intervenciones colectivas Departamental E.S.E. Hospital PIO XII se solicita su apoyo para realizar un conversatorio interculturales en educación sexual, Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena.

Cordialmente.

Gerardo Jamioy
5-06-24
10.am

MARIA FLOR JAIMES
Coordinadora Departamental PIC 2024
Correo electrónico picdepartamental2023@gmail.com
Cel: 3177959329

	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
PUTUMAYO GOBERNACIÓN	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: x	Externa:	Acta No. 023	Fecha: 11/06/2024
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	PIC 2024		LUGAR: oficina referente renta ciudadana	
OBJETO: concertar fecha, hora y lugar para desarrollar un conversatorio intercultural en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena.			Hora inicio: 3:00 p.m.	Hora fin: 03:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA	
1	SALUDO
2	DESARROLLO DEL TEMA
3	ACUERDOS Y COMRPMISOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con un saludo especial a los asistentes, se felicita por la labor que desarrollan cada ida en sus actividades diarias.
Posteriormente se pasa a infórmale al referente de renta ciudadana de la comunidad indígena de de Sibundoy que se requiere de un grupo de personas, con el fin de realizar de un conversatorio intercultural en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena. Participando así con las actividades que promociona la E.S.E. HOSPITAL PUIO XII, LA GOBERNACON DEL PUTUMAYO Y LA SECRETARIA DE SALUD. Teniendo en cuenta que es primordial la prevención de la enfermedad y fortalecer la salud de los ciudadanos como el fortalecimiento y cuidado de las familias y la juventud por medio de las capacitaciones.
Se llega al acuerdo de que la actividad tendrá lugar el día 20 de junio a las 2:30 de la tarde, en las instalaciones de la casa cabildo.

COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	La actividad estará a cargo del Plan de Intervenciones Colectivas 2024 y la profesional asignada como apoyo profesional.	JOSE LUIS JAIMES	20/06/2024
2	La convocatoria a la actividad se realizará por medio del taita gobernador.	GERARDO JAMIOY	20/06/2024
3	El proceso de alistamiento del espacio donde se realizará la actividad está a cargo del referente de renta ciudadana, en horas de la mañana.	PIC EQUIPO 1	20/06/2024

FIRMAS ASISTENTES

Nombres y apellidos	Entidad	Cargo	Firma
GERARDO JAMIOY	RENTA CIUDADANA	REFERENTE	
JUAN PEDRO CHICUNQUE	CABILDO KAMENTESA	TAITA GOBERNADOR	Juan Pedro Ch.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
FLOR JAIMES	E.S.E. HOSPITAL PIO XII	COORDINADORA PIC	
JOSE LUIS JAIMES ZAMBRANO	E.S.E. HOSPITAL PIO XII	APOYO PIC	José Luis Jaimes.

Nota: Si requiere anexe la lista de asistencia soporte, el listado de asistentes a la reunión generado en la aplicación de reuniones virtuales, o medios audiovisuales soportes de la reunión sobre el cual elabora el acta. Si requiere firmar el acta y lo considera necesario, agregue tantas filas como requiera.

ANEXO ACTA REUNIÓN N° 022, FECHA: 11/06/2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

NIT. 800.094.164-4

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALTO PUTUMAYO
CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Actividad o taller: Conversatorio Intercultural
Dirigido a: Población joven
Lugar: Casa cabildo Sibundoy
Instructor: José Luis JAIMES.
TEMA: Educación SEXUAL, Planificación sexual, salud materno perinatal.

Fecha: D 20 /M 6 /A 2024 X
Intensidad horas: 2 h.
Hora inicio: 2 pm
hora final: 4 pm
MICROTERRITORIOS: 9

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO IDENTIDAD | ZONA | | GENERO | | | CURSOS DE VIDA | | | | | | EMBARAZADA | | VICTIMA VIOLENCIA | DESPLAZADO | ETNIA | | | | | EAPB | | | | | | | | FIRMA |
|---|
| | IDENTIFICACION | | Urbana | Rural | F | M | LGBTI | 0 - 5 | 6 - 11 | 12 - 17 | 18 - 28 | 29 - 59 | 60 + | Si | NO | | | COLONO | AFRO | INDIGENA | PUEBLO | CABILDO | EMSSANAR | MALLAMAS | AIC | MEDIMAS | NUEVA EPS | ESPECIAL | NO AFILIADO | OTRA | |
| 1 | Mary Andrea chicoV. | 1117527943 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | X | | | | Mary Andrea chico V. |
| 2 | Luz Marina España Cascira | 1122784804 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | Luz España |
| 3 | Dayana Wania chicunque M | 1122784588 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | Dayana WaniachM |
| 4 | Ma gastorita Jamioy | 1122782737. | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | |
| 5 | Maria Esperanza Narvaez. | 1122782120 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | Maria Esperanza Narvaez. |
| 6 | Luz angelica Muchachoy chindoy | 1122782741 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | ~~Luz angelica Muchachoy ch~~ |
| 7 | Yuli Milena salazar chicunque | 1122785128 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | X | | | | | | | | Milena salazar |
| 8 | Karen Lucely Guevara Cuaran | 1.122.784690 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | X | | | | | | | Karen Guevara |
| 9 | Maricla Chindoy M. | 41182391. | | | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | | | X | | | | | | Maricla Chindoy M. |
| 10 | Heidy Vanessa Quinchoa | 1122786076 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | X | | X | X | | | | | | | | Heidy Quinchoa |

10.

NIT. 800.094.164-4

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALTO PUTUMAYO
CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Actividad o taller: Conversatorio Intercultural — Fecha: D 29 / M 6 / A 2024 X

Dirigido a: Poblacion Joven — Intensidad horas: 2 h.

Lugar: casa cabildo - sibundoy — Hora inicio: 2pm. hora final: 4pm.

Instructor: José Luis JAIMES — MICROTERRITORIOS: 9

TEMA: Educación sexual, Planificación familiar.

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO IDENTIDAD | ZONA | | GENERO | | | CURSOS DE VIDA | | | | | | | EMBARAZADA | | VICTIMA VIOLENCIA | DESPLAZADO | ETNIA | | | | | EAPB | | | | | | | | FIRMA |
|---|
| | | | Urbana | Rural | F | M | LGBTI | 0 - 5 | 6 - 11 | 12 - 17 | 18 - 28 | 29 - 59 | 60 + | | SI | NO | | | COLONO | AFRO | INDIGENA | PUEBLO | CABILDO | EMSSANAR | MALLAMAS | AIC | MEDIMAS | NUEVA EPS | ESPECIAL | NO AFILIADO | OTRA | |
| 1 | Jorge Daniel | 1090371458 | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Sanpedro | X | | | | | | | Jorge |
| 2 | Maria alexandra c.j | 1124315144 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Sanpedro | | | V | | | | | Maria Alexandra |
| 3 | Yeimi Tatiana J. | 1-120-217.714 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | ~~Sanpedro~~ | V | * | | | | | | Yeimi Juagibioy |
| 4 | Jasmin Paola S.G | 1.124315484 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | San Pedro | | X | | | | | | Jasmin Paola S.G |
| 5 | Deylia Juliana M. | 1.122.456.198 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Kamentsa | | | X | | | | | Deylia Mavisoy |
| 6 | Geimi Estefania M.N. | 1122782204 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Kamentsa | X | | | | | | | Geimi Estefania M. |
| 7 | Angie Vanessa M.A | 10.905114.58 | | X | X | | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Kamentsa | | | X | | | | | Angie Vanessa M. |
| 8 | Santiago David | 1122782361 | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Santui | | | X | | | | | Multumdaz |
| 9 | Jhon Alexander Bueso | 1120792110 | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | Kamentsa | | | X | | | | | Jhon Alexander |
| 10 | Axel Jordani Garcia | 1122782274 | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X | | | | X | | | | | | | Axel Jordani |

6/4

4

RESGUARDO INDÍGENA KAMËNTSÁ BIYÁ NIT. 846000219-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA BIYA
NIT:846000219-5

EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO CAMËNTSÁ BIYÁ DE SIBUNDOY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890, EL ACUERDO INTERNACIONAL N.º 169 DE LA O.I.T LA LEY 21 DE 1991, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, EL DECRETO 2164 DE 1995 Y EL DECRETO 1397 DE 1996

SEC.–C.L.–005

LA AUTORIDAD TRADICIONAL DEL RESGUARDO INDÍGENA KAMENTSA BIYA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y LAS QUE LE CONFIERE

CERTIFICADO QUE:

El Hospital PIO XII en el desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas realizó conversatorio intercultural en educación sexual, planificación Familiar y salud materno perinatal a la comunidad indígena, el día 20 de junio en las instalaciones de la casa del buen pensamiento del municipio de Sibundoy vereda las Cochas, por un tiempo de 2 horas.

Se firma en la Casa Cabildo del Resguardo del Pueblo Indígena Kamëntsá Biyá a los (25) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

RESGUARDO INDÍGENA KAMËNTSÁ BIYÁ NIT. 846000219-5

Taita. JUAN PEDRO CHICUNQUE AGREDA
Gobernador Resguardo Indígena Kamëntsá Biyá Sibundoy
Vigencia 202

Elaboró: secretario Andrés Obando Chindoy
Revisó: Mama Arcanye Emerenciana Chicunque
Aprobó: Taita. Juan Pedro Chicunque Agreda

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Actividad N°3

Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero la cual deberá estar conformada por sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

CABILDO INGA COLON

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DIMENSIÓN	
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
TIPO DE INTERVENCIÓN	I102 INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
INTERVENCIÓN	Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero la cual deberá estar conformada por sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio.
ENTORNO	Comunitario

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo de esta intervención es conformar y operativizar una red de apoyo comunitaria entre la comunidad inga de Colón con intervención de las autoridades de las comunidades indígenas, también se trabajarán en temas de derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, prevención del embarazo, vida sexual responsable – ITS, métodos de Planificación familiar.

POBLACIÓN SUJETO	Adolescencia	**MICROTERRITORIO**	6

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

MUNICIPIO	Colón	**AMBITO**	**URBANA**		**RURAL**	X	**RURAL DISPERSA**	
LUGAR	Casa Cabildo Indígena		**FECHA**	22/06/2024		**DURACIÓN**	2 horas	

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN

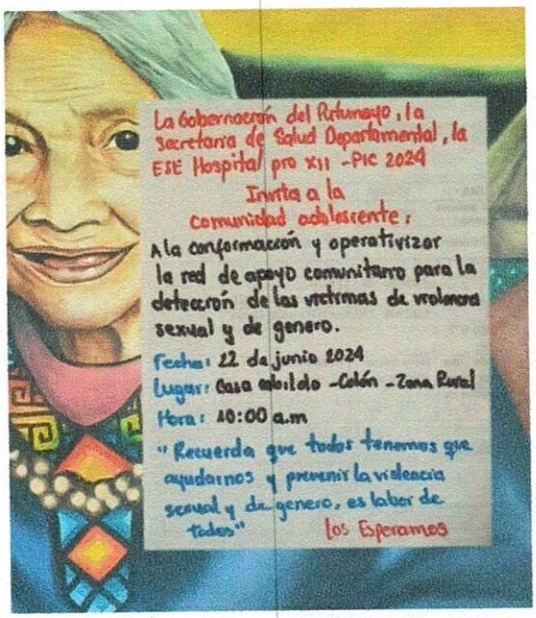
Se realizó un proceso de acercamiento con el cabildo mayor indígena de Colón Putumayo:

1. Se envía oficio de solicitud de articulación dirigido al Taita Gobernador Gabriel Jacanamijoy con fecha de 28 de mayo del 2024 con quien se concreta una reunión de articulación para el 04 de junio del 2024.
2. El día 04 de junio del 2024 se realiza reunión de articulación para la organización de las actividades a desarrollar con la población indígena del municipio de Colón.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Para la convocatoria se instaló una cartelera de invitación a la comunidad indígena inga de Colón en el cabildo inga de Colón, y el taita gobernador se compromete a citar a los adolescentes que hacen parte de esta comunidad y los referentes de los adolescentes indígenas de la zona rural de la vereda las Palmas y Michoacán.



DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El día 22 de junio del 2024 siendo las diez de la mañana se da inicio a la actividad, se realiza una presentación de los participantes y se agradece el espacio brindado con el fin de conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de género, antes de iniciar la actividad y dar los saludos de bienvenida se realiza un acto de armonización de la actividad, realizado este acto simbólico se procede con el saludo inicial se hiso por parte del taita Gobernador Gabriel Jacanamijoy quien presento sus saludos en lengua inga y realizo la explicación de la actividad en lengua propia, una vez realizado el saludo de bienvenida, la profesional de la salud realiza un saludo de bienvenida por parte de la gobernación del Putumayo, la secretaria de salud departamental, de la E.S.E. Hospital Pio XII por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Una vez realizado el protocolo de bienvenida se procede a explicar a los asistentes temas de forma sencilla de los derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, prevención del embarazo, vida sexual responsable – ITS, métodos de Planificación familiar (Métodos Anticonceptivos), una vez explicado estos temas se procede a explicar la importancia de la cconformar y operativizar la red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de género y la necesidad que en esta red se encuentre los sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio, con el fin de brindar el apoyo necesario y sobre todo poder aplicar las rutas de atención a la comunidad.

Una vez realizado la conformación de la red se da por terminada la actividad siendo las 12 de medio día del 22 de junio con una intervención del taita gobernador quien invita a la siguiente actividad que iniciaría a la una de la tarde.

CONTENIDO TEMATICO DE LA INTERVENCIÓN

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

¿Qué es un derecho?

Es la facultad que tiene todo ser humano de hacer o no hacer algo, de disponer o de exigir un beneficio o un bien. Los derechos son inherentes a las personas, es decir se adquieren por el simple hecho de existir, sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual o identidad de género.

¿Cuáles son los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

Derechos sexuales

- Fortalecer la autonomía y la autoestima en tu sexualidad
- Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera
- Vivir una sexualidad libre y placentera
- Elegir tus parejas sexuales
- Vivir tu sexualidad sin ningún tipo de violencia
- Tener relaciones sexuales consensuadas
- Elegir dónde, cuándo y con quién iniciar tu vida sexual
- Decidir sobe tu unión con otras personas
- Vivir y expresar libremente tu orientación sexual e identidad de género
- Proteger y prevenir Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) o embarazos no deseados
- Recibir información y acceso a servicios de salud de calidad sobre sexualidad, sin ningún tipo de discriminación
- Una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida

Derechos reproductivos

- Tomar decisiones sobre la reproducción sin discriminación o violencia
- Decidir si quieres o no tener hijos
- Decidir sobre el número de hijos que quieres tener y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro

- Elegir el tipo de familia que quieres formar
- Ejercer maternidad con un trato equitativo en familia, espacios de educación y trabajo
- Acceder a métodos de anticoncepción incluida la anticoncepción de emergencia
- Acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura
- Acceso a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva
- Acceso a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazos no deseados; anticoncepción inmediata después de un parto o aborto e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)
- Acceso a servicios seguros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), acorde con la Sentencia C-055 de 2022

Proyecto de Vida:

Un proyecto de vida es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años.

Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos personales, valores o habilidades. Muchas personas fijan su proyecto de vida en base a una carrera universitaria, un trabajo, una pareja o formar una familia.

Suele empezar a pensarse en un proyecto de vida cuando se alcanza cierta madurez, sobre todo después de los 20 años: cuando la persona puede definir qué le gusta, qué le disgusta, qué la motiva o desafía.

La búsqueda del proyecto de vida es un proceso que se da durante toda la vida y puede variar según los objetivos o necesidades de cada persona. Es indispensable que el proyecto y los objetivos propuestos se basen en lo que cada individuo verdaderamente es y lo que quiere transmitir al mundo.

La búsqueda de un proyecto personal implica esfuerzo y autoconocimiento; supone plantear objetivos que lleven a la acción y hacer todo lo que está al alcance para

cumplirlos. Posiblemente en el camino hacia el proyecto existan variables que la persona no podrá controlar: contratiempos, falta de dinero o de tiempo. Sin embargo, si el individuo se concentra en aquello en lo que sí puede trabajar, posiblemente esté más cerca de cumplir su proyecto. La idea que cada persona tenga sobre su futuro depende en parte de la educación: los valores adquiridos en la escuela y en el hogar pueden ser el impulso o la motivación inicial necesaria para la autosuperación y la búsqueda de proyectos.



La idea de futuro también depende de la personalidad y de la posibilidad de confiar en las capacidades y potencial de cada uno para creerse merecedores y capaces de cumplir todos los objetivos propuestos.

El proyecto de vida implica lograr un objetivo para el que se deben seguir ciertos pasos que permitan alcanzarlo. Algunos valores esenciales que ayudarán en el logro de los objetivos personales son el respeto por la vida, por el prójimo, por el entorno, por uno mismo, la solidaridad, la perseverancia, la honestidad y la confianza.

Objetivos de un proyecto de vida

- Define objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas.
- Devela y deja asentado aquello que la persona quiere para su vida.
- Busca el desarrollo del autoconocimiento y autogestión.
- Acerca herramientas para lograr las metas personales.

- Permite descubrir gustos personales, valores y habilidades.
- Alinea las decisiones del individuo con su verdadero ser.
- Permite visualizar un futuro. ¿Cómo quiero ser? ¿Dónde quiero estar? ¿Con quién?
- Focaliza la energía del individuo en lo que quiere alcanzar.

Pasos para lograr un proyecto de vida

Ser optimista implicar ver siempre el lado bueno de lo que ocurre.

1. Autoconocimiento

¿Qué cosas me gustan? ¿Qué cosas me disgustan? ¿Cuáles son mis habilidades? Estas son algunas de las preguntas que toda persona se puede hacer a la hora de definir quién es y hacia dónde quiere ir.

El autoconocimiento es uno de los pasos más importantes para definir un proyecto de vida personal; ya que en la medida en la que esté alineado a lo que el individuo es, más liviano se hará el camino y mayor será la recompensa.

Es indispensable que el individuo esté convencido de los objetivos y metas a alcanzar y así encuentre en su interior la energía para lograrlos. Este puede parecer un camino difícil y largo, pero será gratificante y ayudará a concretar los siguientes pasos.

2. Revisar proyectos

Es importante que la persona revise los objetivos que alguna vez se propuso para ver si responden a sus intereses e inquietudes de hoy. ¿Este es mi proyecto de hoy o de cuando era niño? ¿Es mi proyecto o es el de mis padres?

Con el correr de los años, se puede notar que las personas con las que se recorrió un largo camino (en la escuela, en la universidad) comienzan a transitar sus propios

proyectos y descubrir su plan de vida. Los padres tienen un plan de vida, los hermanos tienen otro plan de vida, los amigos del secundario, otros.

Las diferencias no deben afligir, sino motivar para salir al encuentro del propio. Tener un proyecto de vida que cada uno arme a medida permite alcanzar una vida más serena y feliz alineada a lo que cada uno es, independientemente de que se puedan o no cumplir todos los objetivos propuestos.

3. Plantear objetivos y metas propias

En este paso, es necesario que la persona analice su vida al día de hoy (viendo qué quiere cambiar, qué quiere dejar como está) y sus verdaderas necesidades. Así, fija objetivos y piensa en metas que llevarán a ellos. Es importante visualizar cómo se va a lograr todo lo que se quiere y no dejar de creer en el poder de la imaginación: está probado que visualizar situaciones e ideas ayuda a ser más positivo y perseverante.

4. Pasar a la acción

La acción implica que el individuo ponga todo de sí para lograr los objetivos. Esto supone, también, desarrollar una tolerancia a la frustración cuando los planes no salen como se esperaba. Ir variando los pequeños objetivos o metas que conforman el proyecto de vida es parte de esta tarea. Existe una serie de valores que son fundamentales a la hora de encarar la ejecución de objetivos:

- **Optimismo.** Si se logra cumplir con esta característica, la vida será más fácil. El optimismo permite ver siempre el lado bueno de todas las cosas que ocurren. Ser una persona optimista es una cuestión de ejercitación diaria.
- **Autoconfianza.** La confianza en uno mismo puede verse afectada por situaciones que se hayan atravesado, pero, al igual que el optimismo, es necesario ejercitarla. La persona debe comenzar a sentir confianza en lo que es, aceptarse a sí misma y a partir de allí empezará a sentirse distinta y capaz de lograr todo lo que se proponga.

- **Paciencia.** El proyecto de vida es un proceso que no se logrará de la noche a la mañana, ya que es necesario atravesar la vida para ir logrando cada objetivo. Para lograr cada cosa propuesta es cuestión de ser paciente: este trayecto no es para ansiosos.

Cómo Prevenir un Embarazo y las ETS



El sexo puede ser algo grandioso para muchas personas, pero también tiene consecuencias. Tener sexo puede llevar a un embarazo o a contraer/contagiar una ETS, así que es importante saber cómo protegerte.

¿Cómo el sexo puede llevar a una ETS o embarazo?

Cualquier persona que tiene sexo puede estar en riesgo de embarazo y/o de una enfermedad de transmisión sexual.

Las enfermedades de transmisión sexual pueden contagiarse durante toda clase de actividad sexual: sexo oral, anal, vaginal y frotando los genitales (frotar en seco piel

contra piel, sin ropa). Algunas infecciones se contagian vía fluidos corporales -como el semen, fluidos vaginales o sangre. Otros pueden esparcirse cuando la piel de la boca o de los genitales toca la piel de los genitales de otra persona.

En realidad, todo contacto de tipo sexual con otra persona -donde hay fluidos corporales o contacto con la piel genital- te expone al riesgo de una ETS.

Las infecciones de transmisión sexual son bastante comunes -mucha gente tiene una en algún momento de su vida. Algunas ETS pueden ser graves, pero la buena noticia es que se las puede tratar o curar. Si estás teniendo sexo, protégete usando condones y haciéndote un examen de detección de ETS.

Junto con las ETS, existe el riesgo de embarazo si tienes sexo vaginal (pene-en-vagina). Un embarazo puede suceder en cualquier momento en que el semen (o líquido seminal) del pene se introduce en la vagina. También puede suceder si el semen llega a la vulva o cerca de la vagina (por ejemplo, si tienes semen en tus dedos y tocas la vagina).

Así que si estás teniendo sexo vaginal -o piensas que lo harás pronto- usa algún método anticonceptivo (como condones, un DIU o pastillas) si quieres prevenir un embarazo. Los anticonceptivos son la mejor manera de evitar un embarazo si tienes sexo.

¿Cuál es la mejor manera de protegerme de un embarazo y las ETS?

La única manera 100% eficaz de evitar un embarazo es no tener sexo vaginal (pene-en-vagina) u otra actividad sexual donde el esperma pueda tocar la vulva o vagina (esto se llama abstinencia). La única manera 100% infalible de evitar una ETS es no mantener ninguna actividad sexual donde haya contacto de fluidos corporales o fricción cuerpo contra cuerpo con otra persona (incluyendo sexo oral, anal y vaginal).

Seamos realistas: la mayoría de las personas tienen sexo en algún momento de su vida. Es por eso que existen maneras de protegerse de un embarazo y/o ETS si decides tener sexo.

Una manera de protegerte de las ETS es usar barreras de protección para tener sexo seguro (como condones o barreras bucales) cada vez que tengas sexo oral,

anal o vaginal. Para prevenir un embarazo utiliza un método anticonceptivo (incluyendo condones) cada vez que tengas sexo vaginal (pene-en-vagina).

Los condones son el único tipo de anticonceptivo que previene un embarazo y las ETS al mismo tiempo. Pero si tienes sexo pene-en-vagina, la mejor protección es usar un condón + otra clase de anticonceptivo -como la pastilla, DIU, implante o inyección. De esta manera estás protegido de las ETS y doblemente protegido de un embarazo.

Otras de las maneras de mantenerse saludable es hacerse un examen de detección de ETS regularmente y hablar honestamente sobre estos temas con aquellas personas con las que te involucras sexualmente.

Las ETS se contagian por contacto sexual - como el sexo oral, anal y vaginal. Las ETS son algo común y generalmente no presentan síntomas. Existen maneras de prevenir y tratar las ETS.

¿Debo preocuparme por las ETS?

Seguramente ya has escuchado hablar de infecciones de transmisión sexual como gonorrea, clamidia, herpes, VIH y otras. Las ETS son bastante comunes - muchas personas tendrán una en algún momento de su vida. Las personas jóvenes entre 15 y 24 años tienen una probabilidad mayor de contraer una ETS que cualquier otro grupo. Algunas de las ETS más comunes (como gonorrea y clamidia) pueden ser curadas con antibióticos, y no son peligrosas si se tratan de inmediato. Pero otras pueden causar graves problemas de salud, especialmente sin tratamiento.

A pesar de que las ETS son comunes, a veces las personas sienten vergüenza o desconcierto cuando se contagian. Pero las ETS son como cualquier infección que pasa de una persona a otra - es solo que aquí la vía de contagio es el sexo-.

Si tienes una ETS no significa que seas "sucio" o una mala persona. Sólo eres una de los millones de personas que se han infectado. Como ocurre con otras infecciones, existen antibióticos para mantenerte saludable si te contagias una ETS. También hay maneras de protegerte de las ETS.

¿Cómo prevenir las ETS?

La única manera 100% garantizada de evitar una ETS es evitar toda clase de contacto sexual, ya sea sexo vaginal, anal u oral, y contacto genital de piel con piel con otra persona. No hay sexo = no hay ETS. Pero si tienes sexo, practicar sexo seguro reduce las probabilidades de contagio.



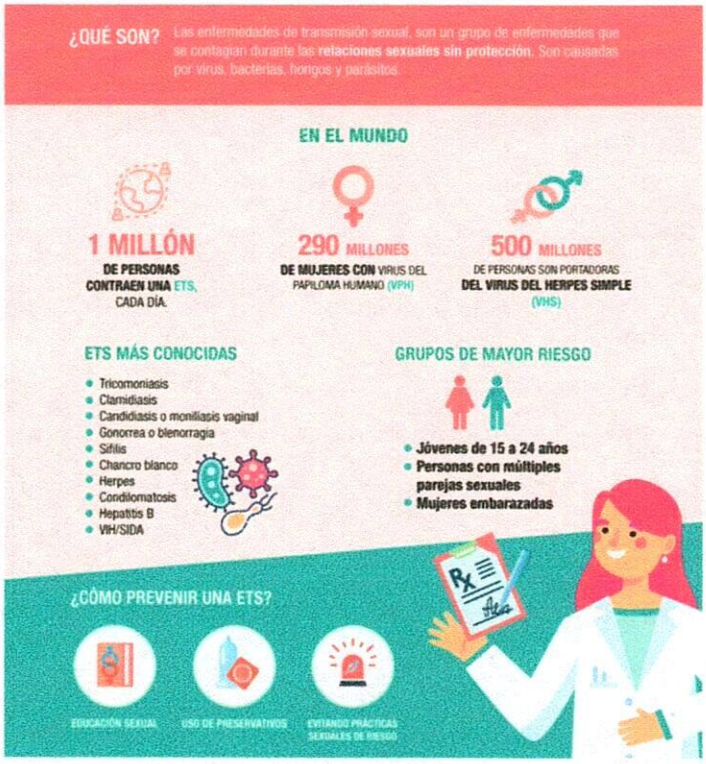
El sexo seguro significa usar condones, condones femeninos o barreras bucales. Estas barreras detienen los fluidos y algo del roce piel a piel que transmiten las ETS. Puedes usar condones para sexo vaginal, sexo anal o sexo oral en un pene. Puedes utilizar condones femeninos para sexo vaginal y sexo anal y puedes usar barreras bucales para sexo oral en la vulva o el ano.

Dos de las mejores maneras de prevenir las ETS son el no tener sexo y usar condones cuando lo tienes, hay también otros pasos que puedes seguir:

- Hazte una prueba de detección de ETS. Si tienes una infección puedes tratarte para mantenerte sano y evitar el contagio de la ETS a otras personas.
- Habla con tu pareja. Una buena comunicación, especialmente si se trata de sexo seguro, puede ayudar a construir confianza y acercarlos como pareja.
- Elige actividades menos riesgosas. Hay otras maneras de ser sexual y mantenerse seguro. Algunas de las cosas que puedes practicar sin riesgo de

contagio de ETS son: masturbación, frotar en seco (frotar los genitales uno contra el otro, con la ropa puesta), hablar temas sexis, y abrazarse.

Si tu pareja no quiere usar condones o ayudar en la prevención de ETS, no te están mostrando respeto. Si alguien realmente te quiere, querrá que estés seguro. Tampoco está bien presionar a otra persona para que se involucre en cualquier actividad sexual donde no se sienten cómodos, aún si realmente se gustan o aman. Accede a consejos sobre cómo hablar con tu pareja sobre un sexo más seguro.



¿Cómo se contagian las ETS?

Las ETS se contagian generalmente al tener sexo vaginal, anal u oral sin protección (por ejemplo, sin usar un condón). Pero no siempre es tan simple. Existen muchas ETS y se contagian de maneras diferentes.

Algunas infecciones se contagian vía fluidos corporales como el semen, fluidos vaginales y la sangre. Otros se contagian cuando la piel de la boca o genitales se frota contra la piel de otra persona.

En resumen: cualquier tipo de contacto sexual que involucre fluidos corporales o toque de genitales te pone en riesgo de una ETS. Es por eso que es fundamental el uso de condones u otras barreras (como las barreras bucales) -que ayudan a bloquear la piel y fluidos que contagian las ETS.

El sexo vaginal (pene-en-vagina) y el sexo anal (pene-en-ano) conllevan un riesgo especial si no usas condón -al usarlo es mucho más seguro. El sexo oral (boca a vulva, pene o ano) también puede contagiar ciertas ETS (como el herpes o VPH). Usar condones o barreras bucales para el sexo oral puede protegerte a ti y a tu pareja.

Algunas ETS (como el VIH) pueden contagiarse al compartir jeringas (para drogas, piercings o tatuajes), o a un bebé en el momento de nacer o al amamantar. Pero no puedes contagiarte una ETS a través de un contacto casual, como abrazarse, tomarse de las manos o del asiento de un baño/sanitario. Solo puedes contagiarte una ETS por contacto directo con semen, fluidos vaginales, sangre o roce de genitales piel con piel.

Las ETS no aparecen por arte de magia -solo puedes contagiarte de alguien que ya la tiene. Pero muchas personas que tienen una ETS no lo saben, ya que muchas veces no hay sintomatología. Es por eso que es tan importante el examen de detección de ETS y el uso de condones.

¿Cómo sé si alguien tiene una ETS?

La ÚNICA manera de saber con certeza si tú o alguien más tiene una ETS es a través de un examen de detección de ETS. Generalmente, las ETS no muestran síntomas. Así que solo por observar el pene o vagina de una persona no puede decirte si tiene una ETS o no. Las personas con una ETS se ven y sienten completamente normales -pero igual pueden contagiar a otros.

Algunas veces las ETS causan problemas y puedes notarlos. Hazte un examen de detección de ETS si tienes alguno de estos síntomas en tus genitales o cerca de ellos:

- dolor
- hinchazón
- Protuberancias raras, sarpullidos o lastimaduras
- Picazón y/o sensación de ardor
- Dolor o ardor al orinar
- Una descarga inusual del pene
- Flujo vaginal de olor, color o textura diferente a lo habitual
- Sangrado de tus genitales (que no es tu menstruación)

Estos síntomas no siempre indican que tengas una ETS. Otros problemas de salud pueden causar síntomas parecidos. Por ejemplo, un ardor al orinar puede ser una infección urinaria. Una descarga diferente de lo habitual puede ser una infección vaginal. La única manera de saber con certeza lo que te sucede es visitar a tu médico.

¿Debo tomar anticonceptivos?

Puedes quedar embarazada cada vez que tienes sexo vaginal (pene-en-vagina), desde la primera vez que tienes sexo. Usa algún método anticonceptivo si tienes sexo vaginal -o piensas en hacerlo en un futuro cercano- y no quieres quedar embarazada.

Hay varios métodos anticonceptivos diferentes. Algunos son más efectivos que otros. Usar algún tipo de anticonceptivo obviamente es mejor que no usar ninguno. Las personas que tienen sexo vaginal sin uso de anticonceptivos tienen un 85% de oportunidad de quedar embarazada en un año.

No solo se utilizan los anticonceptivos para prevenir un embarazo -estos pueden traer otros beneficios. Algunos tipos de anticonceptivos de base hormonal (como la pastilla, el parche, el anillo, la inyección, el implante o el DIU hormonal) pueden reducir los dolores menstruales y SPM, y aligerar la menstruación. La pastilla, el parche y el anillo

pueden también ayudar con el acné y regularizar tu período. Casi todas han usado anticonceptivos en algún momento.

Lo importante: el anticonceptivo es tu amigo si existe la posibilidad de mantener algún tipo de relación sexual en la que puedas quedar embarazada.

¿Cómo consigo anticonceptivos?

Puedes conseguir algunos anticonceptivos, como los condones, en farmacias y tiendas. Cualquier persona puede comprar condones y no necesitas mostrar tu ID. A veces puedes conseguir condones gratis en las clínicas comunitarias, en la enfermería de tu escuela, o centros de salud. ¡Los condones ayudan a prevenir las ETS! Así que es bueno usar condones aún si usar otro método anticonceptivo.

Hay diferentes tipos de anticonceptivos que funcionan mejores que otros. Necesitas acudir a tu médico o enfermera para obtener el mejor tipo de anticonceptivo para prevenir un embarazo -como el DIU, el implante, la inyección, la pastilla, el parche o el anillo. Puedes acceder a estos tipos de anticonceptivos a través de tu médico o ginecólogo o en tu centro de salud más cercano.

Usualmente no necesitarás un examen completo para obtener anticonceptivos. Pero lo que suceda durante la visita médica dependerá de tu salud, la política del centro médico y el tipo de anticonceptivo que elijas. Esta una lista de lo que puedes esperar durante la visita médica:

- Tu enfermero o doctora hablará contigo sobre tu historia médica/historia clínica (hará preguntas sobre tu salud hasta ese momento) y te tomará la presión sanguínea. A veces también puede incluir un examen pélvico, pero no en todos los casos.
- La enfermera o médico te preguntará sobre tu vida sexual: si ya has tenido o no sexo, qué tipos de sexo, con cuántas personas has tenido sexo, si has usado algún método anticonceptivo en el pasado, etc. Es muy importante ser honesto así

recibirás la mejor atención posible. Los médicos no están allí para juzgarte; ya lo han escuchado todo -sólo quieren ayudarte a que te mantengas saludable.

- Puedes hacer todo tipo de preguntas sobre los anticonceptivos. Tal vez quieras hablar con tu médico/a sobre el DIU o implante -estos tipos de anticonceptivos son los más fáciles de usar y tienen el mejor rendimiento.



Si te decides por un DIU, implante o inyección, tu médico puede ponerlo allí mismo en el centro de salud. Si eliges la pastilla, el parche o el anillo, seguramente recibas una fórmula médica. Puedes usarla para recoger tu método en la tienda o farmacia. Algunos médicos pueden tener pastillas, parches o anillos en el centro de salud y dártelos directamente durante la consulta.

Probablemente no tendrás que pagar por los anticonceptivos si tienes un seguro de salud. Si no tienes uno, pregunta en tu centro de salud más cercano sobre cómo conseguir anticonceptivos gratuitos o a bajo costo.

¿Sabrán mis padres si recibí anticonceptivos del médico? Esto depende de las leyes del estado donde resides y/o de la política interna de tu médico. Muchos lugares tienen leyes especiales que permiten a los adolescentes recibir anticonceptivos en forma privada.

¿Qué pasa si me equivoco o no uso anticonceptivos?

No entres en pánico si te equivocas al usar un anticonceptivo o tienes sexo sin usar anticonceptivos -todavía tienes unos pocos días para tratar de prevenir un embarazo.

El anticonceptivo de emergencia es un tipo de anticonceptivo que previene un embarazo hasta 5 días después de haber tenido sexo sin protección. Esto significa tomar "la pastilla de la mañana siguiente" o implantar un DIU de cobre o un DIU hormonal Mirena o Liletta.

Puedes conseguir algunas clases de pastillas de la mañana siguiente (como Plan B) en la farmacia o centro de salud más cercano sin receta. Pero es importante tomarlas enseguida de haber tenido sexo sin protección o no serán muy efectivas. Ella, otra clase de pastilla de la mañana siguiente, es más efectiva que otras pastillas, como Plan B -pero necesitas una receta médica de tu enfermero/a o médico/a para conseguirla.

El tipo de anticonceptivo de emergencia más eficaz es implantar el DIU de cobre o el DIU hormonal Mirena o Liletta dentro de los 5 días de haber tenido sexo sin protección. Pero necesitas de un médico para hacerlo, y puede ser difícil conseguir una cita con tan poca anticipación.

Red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de género:



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

La ruta de atención integral para víctimas de violencias de género se entiende como el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Comprende las actuaciones internas de cada institución para abordar a la víctima de acuerdo con sus competencias y la coordinación de las intervenciones intersectoriales.

Considerando que cada caso es único y particular por las condiciones individuales de las víctimas, por el tipo de violencia de género presentado y por la oferta de servicios y disponibilidad institucional en los territorios, la ruta intersectorial se construye localmente involucrando a todas las entidades corresponsables en materia de salud, protección y justicia y tomando en cuenta los análisis de la situación y de determinantes sociales de la salud en cada territorio.

En el marco del abordaje integral de las violencias de género, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolla acciones para el fortalecimiento institucional y el apoyo técnico a los departamentos, distritos y municipios priorizados para la construcción de rutas intersectoriales para la atención integral a las víctimas de violencias de género con énfasis en las violencias sexuales.

Con la implementación y desarrollo de la Ley 1257 de 2008, se elaboró una pieza audiovisual que orienta a dónde se debe dirigir una víctima de violencia sexual y los derechos que conlleva la atención.

Igualmente, y ante la visibilizarían que han tenido en la última década los ataques con agentes químicos como una modalidad de violencia de género, el Ministerio lideró el Decreto 1033 de 2014 que incluye la ruta de Atención Intersectorial para Víctimas de Ataques con Agentes Químicos y desarrolló el Protocolo de Atención de Urgencias a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos.

El Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar una atención integral que contemple la promoción de los derechos y la equidad de género, la detección temprana y la prevención de las violencias y que permita dar respuesta efectiva a las necesidades

de las víctimas según su condición y tipo de violencia, ha desarrollado y exigido el cumplimiento a todas las instituciones de salud de las siguientes guías y protocolos:

- Norma técnica para la atención al menor maltratado
- Norma técnica para la Atención a la Mujer Maltratada
- Modelo y Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual
- Protocolo de Atención de Urgencias a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos

Asimismo, ha dispuesto para consulta y orientación, material pedagógico como las cartillas de movilización social para la prevención de las violencias y para el uso de los kit de profilaxis post-exposición en casos de violencia sexual.

Lineamientos

- Instructivo para el uso del kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia en víctimas de violencia sexual
- Cartilla uso de los PEP Kit de violencia sexual
- Cartilla Nada Justifica la violencia

¿Qué es violencia?

Violencia es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. violentas Las situaciones ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos.

Estas agresiones son ejercidas contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género. Las violencias impactan de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico. Es importante tener en cuenta que las diferentes formas de violencia pueden iniciar con manifestaciones muy sutiles que van

aumentando con la posibilidad de producir daños físicos o emocionales irreparables, e incluso, la muerte.

Lo modelos diferenciales deben incluir: atención prioritaria, diagnóstico clínico y paraclínico de acuerdo al tipo de violencia sexual; atención psicológica, prevención y tratamientos de infecciones de transmisión sexual - ITS; anticoncepción de emergencia y asesoría en aborto seguro. Así como planeación, seguimiento y remisión a otros servicios requeridos y derivación a la ruta de atención en protección y justicia.

Tipos de violencia

La violencia puede estar presente en cualquier ámbito; sea en el doméstico o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante que aprendas a diferenciar los distintos tipos de violencia que existen para poder identificarlos.

- **Física:** son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

- **Psicológica o emocional:** es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

- **Sexual:** en ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

- **Económica:** ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.
- **De género:** son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo, en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas 'femeninas', como llorar o expresar sus sentimientos.

¿Dónde denunciar?

Si crees que has sido víctima de alguna forma de violencia de género o sexual, acércate a los servicios de salud a nivel nacional para recibir el apoyo necesario e iniciar con la ruta de atención integral.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia basada en género debes solicitarle a tu EPS atención integral e inmediata, de manera gratuita. Cualquier negativa a cumplir con esta obligación, que está inmersa en el plan de beneficios en salud, es una falta al ejercicio del derecho a la salud.

¿A quién acudir?

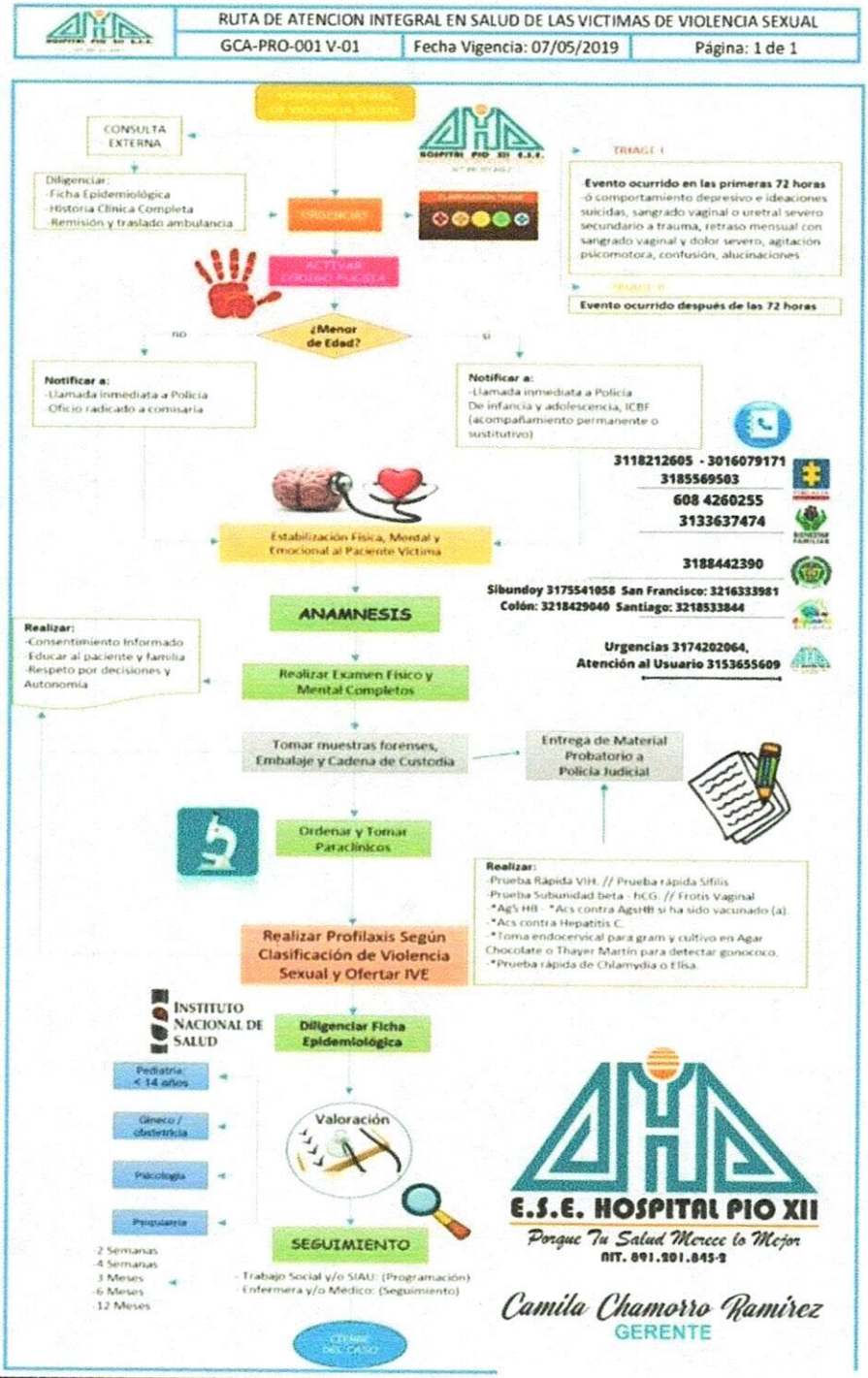
- **Fiscalías:** la violencia sexual es un delito. Por eso, debes denunciarlo. Puedes hacerlo de forma verbal o escrita, en primera instancia en los Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales de la Fiscalía, que atienden de lunes a viernes de 8 a 12 del día y de 1 a 5 de la tarde, o en las Unidades de Reacción

Inmediata (URI) de la Fiscalía, que prestan su servicio en todo el país las 24 horas del día.

- **Estaciones de Policía:** la denuncia también puede hacerse en las estaciones de Policía o en las Unidades de Policía Judicial como la Dijin, Sijin o el CTI. Estas remiten el caso a la Fiscalía y remiten a la víctima a Medicina Legal.
- **Medicina Legal:** para establecer la gravedad de las lesiones y el estado en que se encuentra la víctima después de la agresión, la autoridad que recibe la denuncia remite a la víctima al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- **Comisarías de Familia:** reciben denuncias en casos de violencia intrafamiliar para remitirlas a la Fiscalía. Estas pueden ordenar medidas de protección tales como expulsar al agresor de la casa; retirar ropa, documentos y elementos indispensables para la víctima; en el caso de tener hijos, resolver provisionalmente el tema de la custodia y cuota de alimentos de los menores y obtener protección de la Policía. Estas medidas se cumplen siempre y cuando la denuncia se interponga dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia de la agresión.
- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):** en todas las ciudades hay Centros Zonales de Bienestar Familiar. Sin embargo, solo atienden casos en que se encuentren involucradas personas menores de 18 años. Si la agresión se trata de abuso sexual, está facultado para recibir la denuncia y trasladarla a la Fiscalía. Además, debe velar por la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los menores involucrados (víctimas y agresores) y a la víctima debe ofrecerle apoyo integral, incluyendo un albergue seguro.
- **Defensoría del Pueblo y Personería Municipal:** les corresponde velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, tanto de víctimas como de agresores en casos de violencia. Prestan asesoría y ayuda gratuita a las personas que requieran apoyo para la defensa de sus derechos humanos, prevenir vulneraciones de sus derechos o restablecimiento de los mismos, por ejemplo, para la formulación de derechos de petición o acciones de tutela.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Ruta de atención en el Alto Putumayo:



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

RESULTADOS DEL PROCESO	
LOGROS	• Se logro fortalecer los conocimientos de los asistentes en salud sexual y reproductiva. • Se logro fortalecer y dar a conocer la importancia y bases de las redes de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero en la comunidad indígena de la zona rural del municipio de Colón Putumayo. • Se logra conformar la red de apoyo comunitario con los asistentes y darles a conocer la ruta de atención y entidades donde se puede entablar denuncias.
DIFICULTADES	No se presentaron dificultades durante la actividad.

ANÁLISIS CUALITATIVO DEL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

En la actividad realizada el día 22 de junio del 2024 a las 10:00 a.m. se cuenta con una comunidad muy participativa ya que se conformó y se puso en marcha la red de apoyo comunitario con adolescentes pertenecientes a la comunidad inga de la zona rural del municipio de Colón en especial de la vereda las Palmas y Michoacán donde se encuentran los asentamientos indígenas, los participantes se presentaron participativos ya que solicitaron información de la conformación de la red, donde se debe asistir si se presentan casos y si ellos al tener conocimiento de algunos casos podrán denunciar, dentro de las intervenciones también hicieron referencia a que esta comunidad cuentan con su usos y costumbres al igual que su justicia propia, pero tienen claro que aunque cuenten con estos recursos propios es importante que aquellas personas que ataquen ya sea niño, niñas y mujeres deben ser judicializados.

Las intervenciones realizadas fueron importantes ya que vienen de una población y ciclo de vida que ya cuenta con otro punto de vista y entiende la importancia de conformar y poner en funcionamiento de la red para apoyar su comunidad y evitar posibles problemas futuros en su comunidad; una vez realizada la actividad y casi por terminar se los asistentes sugieren que en otras intervenciones se den a conocer los números de casos de violencias presentadas en su comunidad y como van los procesos y seguimiento a estos ya que muchas veces no se conocen de los casos y muchos de los casos se pierden

el los proceso dejando a la comunidad expuesta a otras agresiones por parte de estas personas.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

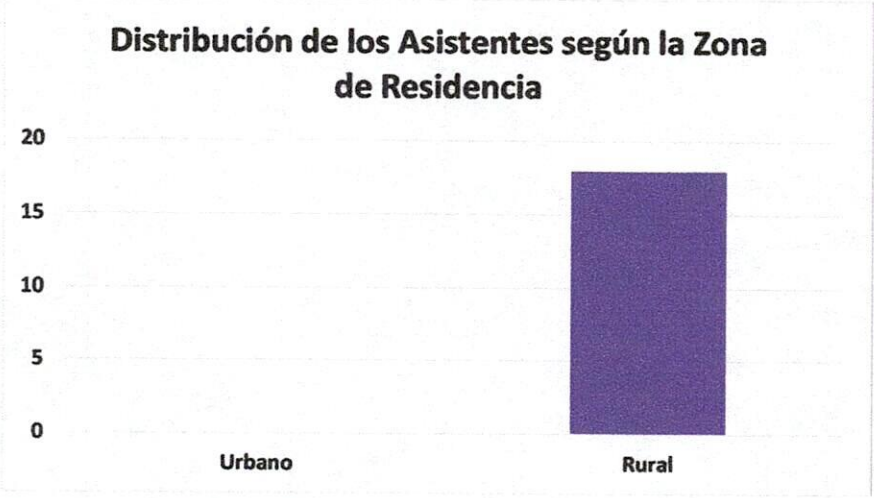
En la actividad del encuentro de parteras se obtienen los siguientes datos:

Gráfica N° 1.



En la gráfica anterior observamos que en actividad la mayoría de los asistentes son de género femenino representado con el 72% y 28% del género masculino, para un total de 18 asistentes en esta intervención realizada por el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024.

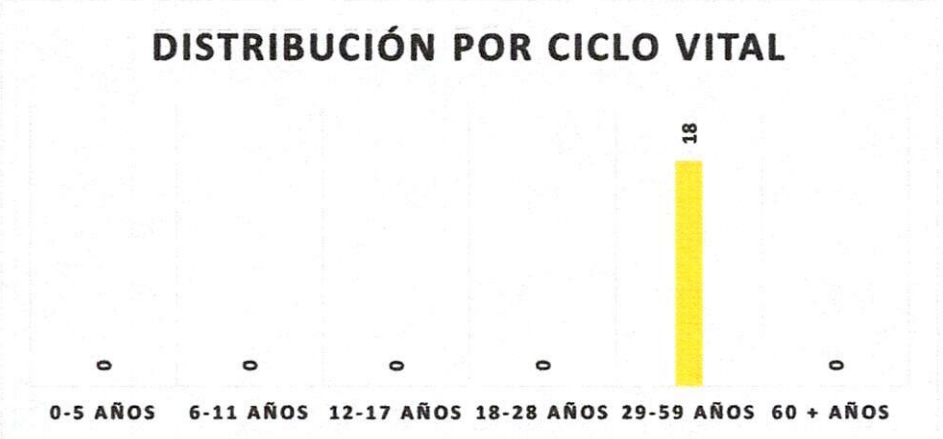
Gráfica N°2.



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

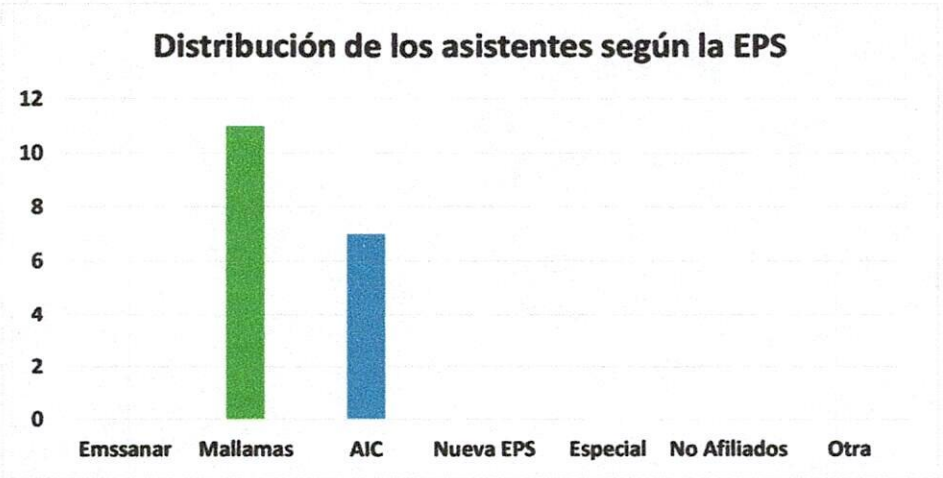
En el grafico anterior se observa distribución de la comunidad que asistió y participo en la actividad del cual los 18 participantes viven en el área rural del municipio de Colón, esto se debe a que la comunidad inga del municipio de Colón en su mayoría reside en las zonas rurales en las veredas de las Palmas y Michoacán.

Gráfica N° 3



Entre los asistentes que participaron en la actividad encontramos que en su totalidad se encuentran en el ciclo de vida de adolescencia de la zona rural del municipio de Colón, cumpliendo con la meta de contar con la población adecuada de la comunidad inga de Colón.

Gráfica N°4.



Dentro de la distribución de los participantes afiliados a las EPS se observa que la mayoría de los participantes pertenece a la EPS Mallamas que es una EPS indígena y que es de bien sabido que está en algunas zonas del país promueve estas prácticas y costumbres de la comunidad indígena con 11 personas, pero también observamos que tenemos siete personas pertenecientes a la EPS de AIC, EPS también de la comunidad indígena, no sen encuentra personas en otro régimen o empresa de salud.

Indicadores Anexo Técnico

INDICADOR 1	**Número de actividades realizadas/número de actividades programados x 100**	**50%**
Número de actividades	**1**	
Número de actividades programadas	**2**	

Teniendo en cuenta el indicador 1 del anexo técnico, se evidencia cumplimiento del 50% a la fecha, de la actividad correspondiente a la conformación y operativización de la red de apoyo comunitario con el fin de detectar y ayudar a víctimas de violencia sexual y de género.

INDICADOR 2	**Número de personas intervenidas/número de personas programadas x 100**	**120%**
Número de personas intervenidas	**18**	
Número de personas programadas	**15**	

Teniendo en cuenta el indicador 2 del anexo técnico, se evidencia cumplimiento del 120%, este comportamiento porcentual se da porque se tenían programadas 15 personas y se contó con la asistencia de 18 adolescentes de la comunidad Indígena.

INDICADOR 3	**Número y proporción de hombres y Número y proporción de mujeres**	**18**

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Número y proporción de hombres	**5**	
Número y proporción de mujeres	**13**	

En este indicador podemos observar que del total de 18 asistentes de los cuales 13 de ellos son de género femenino y 5 del género masculino, para esta actividad se contó con personas de los dos géneros participando de la comunidad indígena.

RECURSOS UTILIZADOS PARA DESARROLLAR LA INTERVENCION	
RECURSOS HUMANOS	1. Coordinador de PIC 2. Trabajador Social 3. Apoyo PIC
RECURSOS MATERIALES	1. Lapiceros 2. Listados de asistencia 3. Carteleras de Invitación 4. Marcadores
RECURSOS TECNOLOGICOS	1. Equipo de cómputo 3. Impresora 4. Videobeam 5. Cámara

ANEXOS DEL INFORME

	DOCUMENTO	**N° de folios**
01	Copia del oficio	01
02	Acta de articulación	04
03	Foto de cartelera	01
04	Listados de asistencia	02
05	Certificado de actividad	01

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN: Conformación y operativización de la red de apoyo comunitario con el fin de detectar y ayudar a víctimas de violencia sexual y de género.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020



DESCRIPCIÓN: Conformación y operativización de la red de apoyo comunitario con el fin de detectar y ayudar a víctimas de violencia sexual y de género.



ELABORACIÓN			
ELABORÓ	**REVISÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Ana Cristina Muriel	Ana Karina Jurado	Nelcy Dulce Ortega	Juan Pablo Jamioy
CARGO	**CARGO**	**CARGO**	**CARGO**
Apoyo PIC 2024	Coordinadora PIC Equipo N°2	Subgerente E.S.E. Hospital Pio XII	Gerente E.S.E. Hospital Pio XII
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**	**FIRMA**
ANA CRISTINA MURIEL			
FECHA	**FECHA**	**FECHA**	**FECHA**
22 - 06 - 2024	22 - 06 - 2024	22 - 06 - 2024	22 - 06 - 2024

GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
E.S.E HOSPITLA PIO XII
COLON PUTUMAYO 2024

PIC DEPARTAMENTAL

E.S.E. HOSPITAL PIO XII

Colón 28 de mayo del 2024

Rdo.
Mady
28-mayo-2024
10:15 am

Señor:
GABRIEL JACANAMIJOY
Taita Gobernador
Cabildo Indígena Inga - Colón Putumayo

Cordial Saludo

Respetuosamente por medio de la presente solicitamos el apoyo para la ejecución de algunas actividades en diferentes áreas de educación en salud incluidas en el plan de intervenciones colectivas PIC 2024.

Dimensión Derechos Sexuales y Reproductivos:
Actividad: Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero la cual deberá estar conformada por sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio
Población: Adolescente

Actividad: Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena.
Población: Adultez

Por la atención prestada, anticipo agradecimientos.

Cordialmente.

ANA KARINA JURADO AREVALO
Coordinadora Equipo Nº2
Departamental PIC 2024

	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
PUTUMAYO GOBERNACIÓN	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: []	Externa: [X]	Acta No. 07	Fecha: 04 de junio del 2024
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Concertación de actividades con el Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo de la zona rural.		LUGAR: Casa Cabildo Inga de Colón Putumayo.	
OBJETO: Realizar concertación de actividades de la dimensión derechos sexuales y reproductivos con la población de la comunidad Indígena Inga del municipio de Colón.			Hora inicio: 3:00 p.m.	Hora fin: 4:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo y presentación de los asistentes.
2	Presentación de las actividades PIC 2024.
3	Compromisos y varios.
4	Fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes.

El día 04 de junio siendo las 3:00 p.m. la profesional de la E.S.E. Hospital Pio XII, Ana Karina Jurado, Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024 equipo 2, realiza su presentación y la presentación del programa, de la misma forma el taita gobernador realizo su presentación y reafirmó su compromiso con la salud de su comunidad.

2. Presentación de las actividades PIC 2024

La coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024 equipo 2 presenta las actividades que se deben realizar en las diferentes dimensiones, la comunidad a la que está dirigida, y los temas que trataremos:

Dimensión Derechos Sexuales y Reproductivos:

1. **Actividad:** Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero la cual deberá estar conformada por sabedoras y

sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio.

Descripción de la actividad:

La intervención de los profesionales debe darse a través de acciones consultadas con las autoridades de las comunidades indígenas, definiendo con ellos los contenidos y las metodologías que realizarán los profesionales previamente al abordaje de las comunidades.

Trabajar con los participantes en un espacio apropiado, para realizar actividades de acuerdo a los siguientes temas:

* Derechos sexuales y reproductivos
* Proyecto de vida
* Prevención del embarazo
* Vida sexual responsable - ITS
* Métodos de Planificación familiar (Métodos Anticonceptivos)

Población: Adolescente

2. **Actividad:** Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena.

Descripción de la actividad:

La intervención de los profesionales debe darse a través de acciones consultadas con las autoridades de las comunidades indígenas, definiendo con ellos los contenidos y las metodologías que realizarán los profesionales previamente al abordaje de las comunidades.

Trabajar con los participantes en un espacio apropiado, para realizar actividades de acuerdo a los siguientes temas:

* Derechos sexuales y reproductivos
* Proyecto de vida
* Prevención del embarazo
* Vida sexual responsable - ITS
* Métodos de Planificación familiar (Métodos Anticonceptivos)

Población: Adultez

	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
PUTUMAYO GOBERNACIÓN	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

Estas actividades fueron presentadas al taita gobernador a quien se le expone los temas y con quien se hace la concertación de fecha y hora a trabajarlas con la comunidad.

3. COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	El taita gobernador realizara la convocatoria con la comunidad para la realización de las actividades.	Taita gobernador – Cabildo Indígena Inga de Colón.	22-06-2024
2	Las dos actividades se desarrollarán en un solo día ya que el taita gobernador dispondrá del espacio y de la comunidad para estas actividades.	Taita gobernador – Cabildo Indígena Inga de Colón.	22-06-2024
3	La E.S.E. Hospital Pio XII dispondrá del profesional adecuado y con los conocimientos necesarios para la realización de las actividades.	E.S.E. Hospital Pio XII – PIC 2024	22-06-2024

FIRMAS ASISTENTES

Nombres y apellidos	Entidad	Cargo	Firma
Gladis Jacanamijoy	Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	Secretaria Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	
Gabriel Jacanamijoy	Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	Taita Gobernador Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	
José Javier Tisoy	Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	Alguacil Mayor Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	
Ana Karina Jurado	E.S.E. Hospital Pio XII	Coordinadora PIC 2024 equipo N° 2	

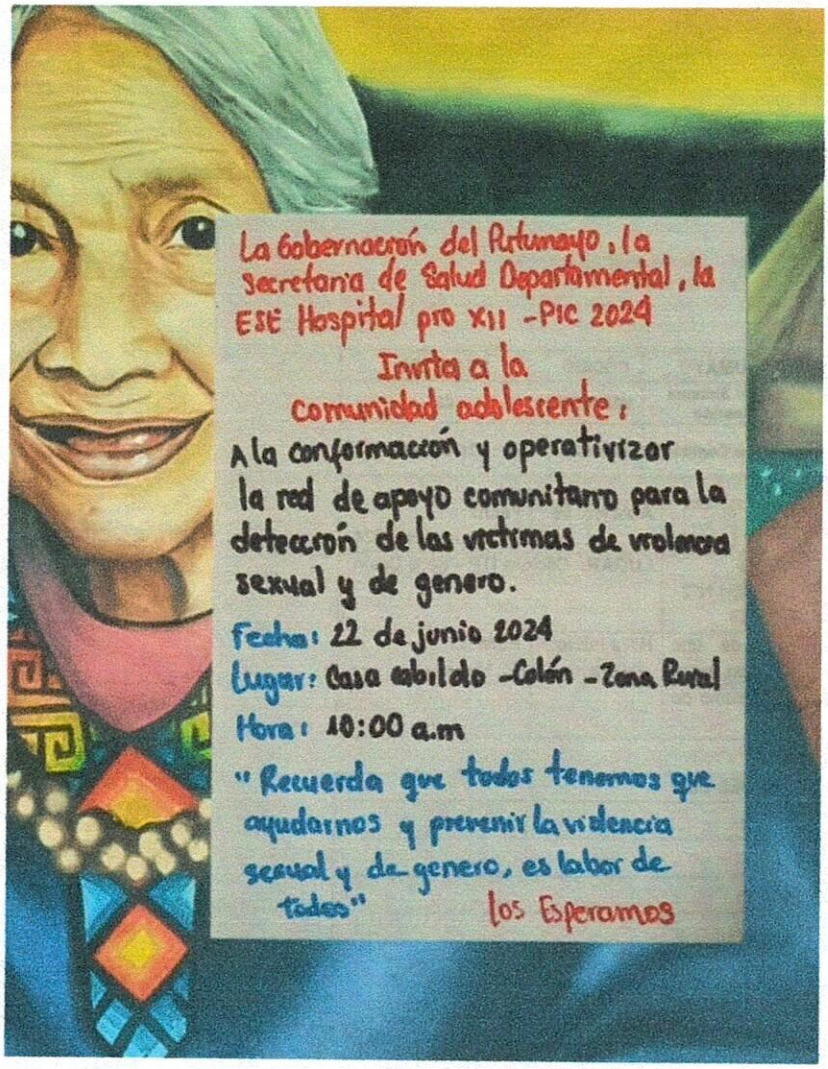
PUTUMAYO GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

ANEXO ACTA REUNIÓN N°07 - FECHA: 04 DE JUNIO DEL 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El día 4 de junio del presente año, siendo las 3:00 p.m. se reúnen en la casa cabildo Inga del municipio de Colón Putumayo, una vez solicitada cita previamente con el taita gobernador Indígena para realizar presentación y concertación de actividades PIC 2024; inicialmente se realiza una presentación del personal y de los asistentes por parte del cabildo quienes se encuentran interesados en trabajar de la mano con el personal de la E.S.E. Hospital Pio XII por el bienestar de la comunidad. Posteriormente se realiza la presentación de las actividades las cuales se encuentran enfocadas en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos, se hace la presentación de las dos actividades que serán tratadas con esta población, se expone los temas que trataremos dentro de estas actividades al igual que la población a la que está dirigida, una vez escuchada a la profesional el taita gobernador solicita que estas actividades este enfocadas para toda la comunidad ya que es necesario que todos conozcan de los temas y las intervenciones a realizar a quien se le explica que pueden asistir toda la comunidad que quiera conocer del tema pero es importante cumplir con la comunidad objeto por la trazabilidad de la información, se le explica que cada actividad está enfocada a la población según la necesidad. Una vez expuestos los temas se procede a realizar la concertación de las actividades, el taita gobernador solicita que estas dos actividades se realicen el mismo día, una en horas de la mañana se proceda hacer un receso y se continue con la otra actividad, para esto se estipula el día jueves 22 de junio del 2024, la primera actividad se realizara a las 10:00 a.m. a 12:00 a.m. y la segunda de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.; las actividades estarán dirigidas por personal adecuado en la orientación de cada tema. La actividad se desarrollar en la casa cabildo Indígena del municipio de Colón. Realizado el desarrollo de la agenda, se agradece el espacio y tiempo para lograr la concertación de estas actividades y se da por terminada la reunión siendo las 4:30 p.m. del 04 de junio del 2024.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Cartelera:



NIT. 800.094.164-4

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO

CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

E.S.E. HOSPITAL PIO XII

Actividad o taller: Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de género la cual debera estar conformada por sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio.

Fecha: D 22 /M 06 /A 2024

Dirigido a: Comunida Adolescente del cabildo indigena Inga de Colón Putumayo

Intensidad horas: 2 horas

Lugar: Casa Cabildo de Colón Putumayo

Hora inicio: 10:00 a.m.
hora final: 12:00 a.m.

Instructor: Ana Karina Jurado

MICROTERRITORIOS: 06

TEMA: Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de género

| | IDENTIFICACION | | ZONA | | GENERO | | | CURSOS DE VIDA | | | | | | EMBARAZADA | | VICTIMA VIOLENCIA | DESPLAZADO | ETNIA | | | | | EAPB | | | | | | | | FIRMA |
|---|
| No | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO IDENTIDAD | Urbana | Rural | F | M | LGBTI | 0 - 5 | 6 - 11 | 12 - 17 | 18 - 28 | 29 - 59 | 60 + | SI | NO | | | COLONO | AFRO | INDIGENA | PUEBLO | CABILDO | EMSSANAR | MALLAMAS | AIC | MEDIMAS | NUEVA EPS | ESPECIAL | NO AFILIADO | OTRA | |
| 1 | Juan Carlos Zarco Pancho | 1121507675 | | X | | X | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | | X | | | | | Juan Carlos Z.P. |
| 2 | Carmen Isabel Jajoy | 1121309231 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Carmen Jajoy. |
| 3 | Lucy Marina Quinchoa | 1121808010 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Lucy Marina Quinchoa |
| 4 | Natalia Rivales | 1121508364 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | | X | | | | | Natalia Rivales |
| 5 | Cristina Mojomboy | 1121506746 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Cristina Mojomboy |
| 6 | Natalia Quatindioy | 1121507346 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Natalia Quatindioy |
| 7 | Rosa Quinchoa | 1121508605 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Rosa Quinchoa |
| 8 | Nelly Jajoy Mariqual | 1124314615 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Nelly J. Mariqual |
| 9 | Maria Carolina Jajoy | 1006988462 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | |
| 10 | Jhon Alexander Bisaquillo | 1121506691 | | X | | X | | | | | X | | | X | | | | | | | | Inga | | X | | | | | | |

PUEBLOS INDIGENAS

1 Pastos	9 Coreguaje
2 Quillasinga	10 Pijaos
3 Siona	11 Misak
4 Yanacona	12 Embera
5 Nasa	13 Cofan
6 Kamëntsa	14 Quichua
7 Inga	15 Awa
8 Muruy	

COMUNIDADES

1 ○ 8/2	6 ○	11 ○
2 ○	7 10	12 ○
3 ○	8 ⊘	13 ○
4 ○	9 ○	14 ○
5 ○	10 ○	15 ○

8

NIT. 800.094.164-4

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO

CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

E.S.E. HOSPITAL PIO XII

Actividad o taller: Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de género la cual debera estar conformada por sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio.

Fecha: D 22 /M 06 /A 2024

Dirigido a: Comunida Adolescente del cabildo indigena Inga de Colón Putumayo

Intensidad horas: 2 horas

Lugar: Casa Cabildo de Colón Putumayo

Hora inicio: 10:00 a.m.
hora final: 12:00 a.m.

Instructor: Ana Karina Jurado

MICROTERRITORIOS: 06

TEMA: Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de género

| | IDENTIFICACION | | ZONA | | GENERO | | | CURSOS DE VIDA | | | | | | EMBARAZADA | | VICTIMA VIOLENCIA | DESPLAZADO | ETNIA | | | | | EAPB | | | | | | | | FIRMA |
|---|
| No | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO IDENTIDAD | Urbana | Rural | F | M | LGBTI | 0 - 5 | 6 - 11 | 12 - 17 | 18 - 28 | 29 - 59 | 60 + | SI | NO | | | COLONO | AFRO | INDIGENA | PUEBLO | CABILDO | EMSSANAR | MALLAMAS | AIC | MEDIMAS | NUEVA EPS | ESPECIAL | NO AFILIADO | OTRA | |
| 1 | Ana Patricia Jojoa | 1.085263984 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | | X | | | | | Patricia Jojoa |
| 2 | Camilo Miticanoy | 1120217578 | | X | | X | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | | X | | | | | Camilo Miticanoy |
| 3 | Luis Ferney Chirungue | 1.124.314933 | | X | | X | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | | X | | | | | Luis chirungue |
| 4 | Angela Buesaquillo | 1124312446 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | | X | | | | | Angela Buesaquillo |
| 5 | Rosa Elena Jacanamijoy | 1.121.508864 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Rosa Elena J. |
| 6 | Liliana Chasoy Gaviria | 1121508864 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Liliana chasoy G. |
| 7 | Anclerson Camlochindoy | 1.122.782697 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | | X | | | | | |
| 8 | Jessica Pantoja | 1007419402 | | X | X | | | | | | X | | | X | | | | | | X | | Inga | | X | | | | | | Jessica Pantoja |
| 9 |
| 10 |

PUEBLOS INDIGENAS

1 Pastos	9 Coreguaje
2 Quillasinga	10 Pijaos
3 Siona	11 Misak
4 Yanacona	12 Embera
5 Nasa	13 Cofan
6 Kamëntsa	14 Quichua
7 Inga	15 Awa
8 Muruy	

COMUNIDADES

1 ○ 5/3	6 ○	11 ○
2 ○	7 ⊗	12 ○
3 ○	8 ○	13 ○
4 ○	9 ○	14 ○
5 ○	10 ○	15 ○

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE COLÓN
CABILDO INDIGENA INGA COLON

NIT 846.000.018-1

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DE CABILDO INDIGENA INGA DE COLON PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

Los profesionales de la E.S.E. Hospital Pio XII de Colón Putumayo por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024, ejecutaron la actividad denominada:" **Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero la cual deberá estar conformada por sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio"**, actividad que se desarrolló el día 22 de junio del 2024 con una intensidad horaria de 2 horas, las cuales iniciaron a las10:00 a.m. y termino a las 12:00 a.m. en la casa cabildo inga de Colón en el salón de justicia.

La presente certificación se expide en el la Casa cabildo de Colón el día 24 de junio del 2024.

GABRIEL J. JACANAMIJOY
Taita Gobernador
Cabildo Indígena Inga de Colón

TERRITORIO ANCESTRAL CARLOS TAMABIOY
cabildoingacolon2018@gmail.com
cel. 3218343124
calle 5 No. 4 - 5 Barrio San Antonio
colon - putumayo

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Actividad N°4

Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

CABILDO INGA COLON

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DIMENSIÓN	
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
TIPO DE INTERVENCIÓN	I102 INFORMACIÓN EN SALUD SOBRE SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
INTERVENCIÓN	Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena.
ENTORNO	Comunitario

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

Realizar un encuentro de saberes con parteras de la comunidad indígena, para fortalecer los conocimientos y promocionar el cuidado antes, durante y después del parto también afianzar conocimientos en derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, prevención del embarazo, vida sexual responsable – ITS y métodos de Planificación familiar.

POBLACIÓN SUJETO	Adultez	**MICROTERRITORIO**	6

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

MUNICIPIO	Colón	**AMBITO**	**URBANA**		**RURAL**	X	**RURAL DISPERSA**	
LUGAR	Casa Cabildo Indígena		**FECHA**	22/06/2024		**DURACIÓN**	2 horas	

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN

Se realizó un proceso de acercamiento con el cabildo mayor indígena de Colón Putumayo:

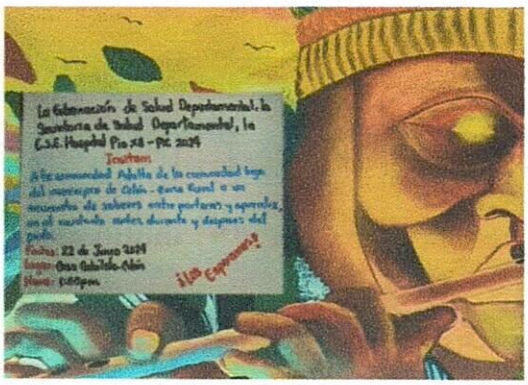
1. Se envía oficio de solicitud de articulación dirigido al Taita Gobernador Gabriel Jacanamijoy con fecha de 28 de mayo del 2024 con quien se concreta una reunión de articulación para el 04 de junio del 2024.
2. El día 04 de junio del 2024 se realiza reunión de articulación para la organización de las actividades a desarrollar con la población indígena del municipio de Colón.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

Para la convocatoria se instaló una cartelera de invitación a la comunidad indígena inga de Colón:





El Taita Gobernador extendió a la invitación a las parteras, médicos tradicionales y aprendices registrados en sus bases de datos del cabildo indígena Inga de Colón Putumayo.

Infografía publicada:



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El día 22 de junio del 2024 siendo la una de la tarde se da inicio a la actividad, se realiz una presentación de los participantes y se agradece el espacio brindado se da pc iniciado el encuentro de parteras, donde las mamitas parteras piden un espacio par antes de iniciar realizar un acto de armonización de la actividad, realizado este act simbólico se procede con el saludo inicial se hiso por parte del taita Gobernador Gabrie Jacanamijoy quien presento sus saludos en lengua inga y realizo la explicación de l actividad en lengua propia, una vez realizado el saludo de bienvenida, quien hace l segunda intervención fue el medico interno Alejandro Diaz, quien realiza la socializació sobre el manejo del parto y los masajes que dan las parteras a las gestantes, antes durante y después del parto, el tratamiento de las maternas, en este momento la parteras de la comunidad inga de Colón inician hacer intervenciones con los temas qu se presentan y se genera un conversatorio de preguntas y respuestas desde y hacia e profesional, también se hacen sugerencias y una breve explicación de cómo es el manej de la partería con la participación de los asistentes.

La jornada transcurrió en total armonía, los asistentes realizan la solicitud de una segund actividad donde se aborde nuevamente este tema y se inviten a las gestantes de la comunidad inga y colona, una vez terminado el ejercicio se presenta los agradecimiento y se da por terminada la actividad, siendo las 3:00 p.m.

CONTENIDO TEMATICO DE LA INTERVENCIÓN

Una de las claves de una vida feliz y saludable es el disfrute de nuestra sexualidad y l toma de decisiones libres e informadas sobre nuestro cuerpo

La sexualidad es una condición humana y como tal es un campo de aplicación de lo Derechos Humanos. En la historia uno de los anhelos universales de las personas h sido el reconocimiento del disfrute libre de la sexualidad y la reproduceción. Lo derechos sexuales y los derechos reproductivos aceptados hoy en el mundo y e Colombia, responden a la reivindicación y reconocimiento de que todas las persona somos dueñas de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad y que cada individuo pued decidir sobre su vida sexual y reproductiva sin presiones ni coerciones.

En Colombia, aún tenemos muchas problemáticas asociadas a estos aspectos, pero cada vez más el Estado, las instituciones y las políticas que se desarrollan avanzan en la comprensión de las diferentes miradas de la sexualidad y sus abordajes. Esto se refleja en la incorporación de los enfoques de género, derechos y diferencial como aspectos esenciales para el logro de una sexualidad plena y una salud sexual y reproductiva segura, digna y responsable para todas y todos.

¿Qué es un derecho?

Es la facultad que tiene todo ser humano de hacer o no hacer algo, de disponer o de exigir un beneficio o un bien. Los derechos son inherentes a las personas, es decir se adquieren por el simple hecho de existir, sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual o identidad de género.

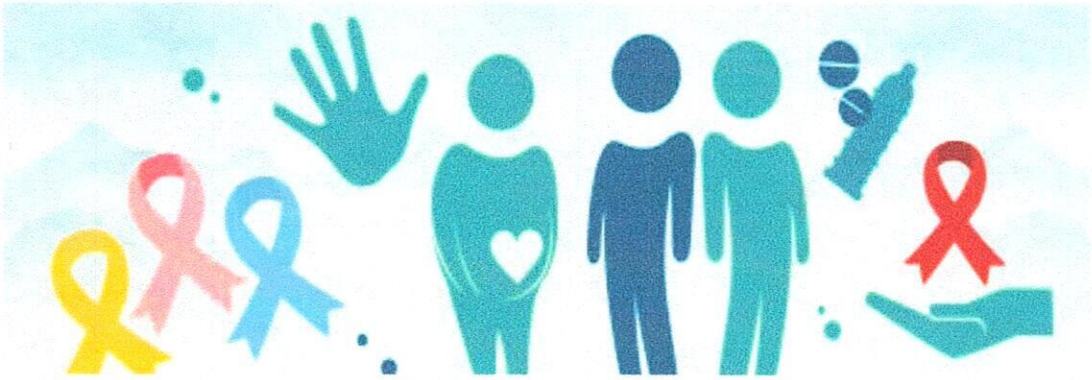
¿Cuáles son los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

Derechos sexuales

- Fortalecer la autonomía y la autoestima en tu sexualidad
- Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera
- Vivir una sexualidad libre y placentera
- Elegir tus parejas sexuales
- Vivir tu sexualidad sin ningún tipo de violencia
- Tener relaciones sexuales consensuada
- Elegir dónde, cuándo y con quién iniciar tu vida sexual
- Decidir sobe tu unión con otras personas
- Vivir y expresar libremente tu orientación sexual e identidad de género
- Proteger y prevenir Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) o embarazos no deseados

- Recibir información y acceso a servicios de salud de calidad sobre sexualidad, sin ningún tipo de discriminación
- Una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida



Derechos reproductivos

- Tomar decisiones sobre la reproducción sin discriminación o violencia
- Decidir si quieres o no tener hijos
- Decidir sobre el número de hijos que quieres tener y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro
- Elegir el tipo de familia que quieres formar
- Ejercer maternidad con un trato equitativo en familia, espacios de educación y trabajo
- Acceder a métodos de anticoncepción incluida la anticoncepción de emergencia
- Acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura
- Acceso a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva
- Acceso a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazos no deseados; anticoncepción inmediata después de un parto o aborto e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)
- Acceso a servicios seguros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), acorde con la Sentencia C-055 de 2022

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

¿Qué es un proyecto de vida?

Un proyecto de vida es un plan personal a largo o mediano plazo que se piensa seguir a lo largo de los años.

Se diseña con el fin de cumplir determinados objetivos o metas concretas y se basa en gustos personales, valores o habilidades. Muchas personas fijan su proyecto de vida en base a una carrera universitaria, un trabajo, una pareja o formar una familia. Suele empezar a pensarse en un proyecto de vida cuando se alcanza cierta madurez, sobre todo después de los 20 años: cuando la persona puede definir qué le gusta, qué le disgusta, qué la motiva o desafía.

La búsqueda del proyecto de vida es un proceso que se da durante toda la vida y puede variar según los objetivos o necesidades de cada persona. Es indispensable que el proyecto y los objetivos propuestos se basen en lo que cada individuo verdaderamente es y lo que quiere transmitir al mundo. La búsqueda de un proyecto personal implica esfuerzo y autoconocimiento; supone plantear objetivos que lleven a la acción y hacer todo lo que está al alcance para cumplirlos.

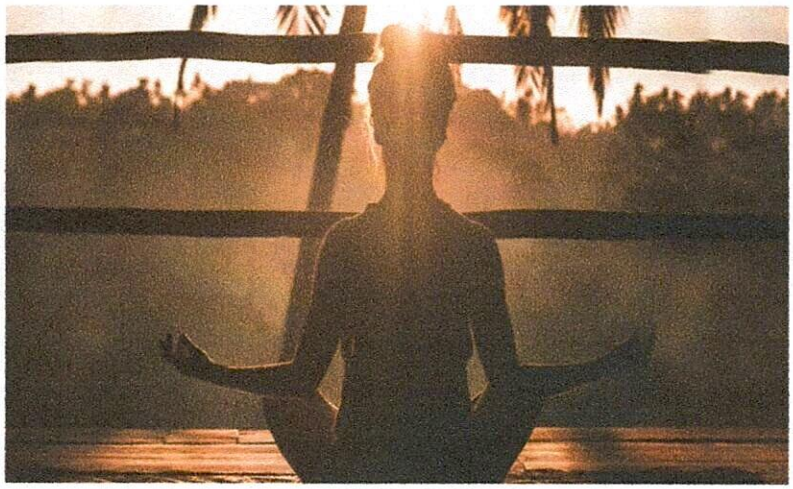
Posiblemente en el camino hacia el proyecto existan variables que la persona no podrá controlar: contratiempos, falta de dinero o de tiempo. Sin embargo, si el individuo se concentra en aquello en lo que sí puede trabajar, posiblemente esté más cerca de cumplir su proyecto.

La idea que cada persona tenga sobre su futuro depende en parte de la educación: los valores adquiridos en la escuela y en el hogar pueden ser el impulso o la motivación inicial necesaria para la autosuperación y la búsqueda de proyectos. La idea de futuro también depende de la personalidad y de la posibilidad de confiar en las capacidades y potencial de cada uno para creerse merecedores y capaces de cumplir todos los objetivos propuestos.

El proyecto de vida implica lograr un objetivo para el que se deben seguir ciertos pasos que permitan alcanzarlo. Por ejemplo: Juan quiere ser un gran ingeniero, graduándose

con un buen promedio para luego poder trabajar en una empresa importante. Lo que hará será estudiar para recibirse a tiempo, esforzarse para sacar buenas calificaciones y luego ganar experiencia para poder ingresar más adelante a la empresa deseada.

Algunos valores esenciales que ayudarán en el logro de los objetivos personales son el respeto por la vida, por el prójimo, por el entorno, por uno mismo, la solidaridad, la perseverancia, la honestidad y la confianza.



Objetivos de un proyecto de vida

- Define objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas.
- Devela y deja asentado aquello que la persona quiere para su vida.
- Busca el desarrollo del autoconocimiento y autogestión.
- Acerca herramientas para lograr las metas personales.
- Permite descubrir gustos personales, valores y habilidades.
- Alinea las decisiones del individuo con su verdadero ser.
- Permite visualizar un futuro. ¿Cómo quiero ser? ¿Dónde quiero estar? ¿Con quién?
- Focaliza la energía del individuo en lo que quiere alcanzar.

Pasos para lograr un proyecto de vida

1. Autoconocimiento

¿Qué cosas me gustan? ¿Qué cosas me disgustan? ¿Cuáles son mis habilidades? Estas son algunas de las preguntas que toda persona se puede hacer a la hora de definir quién es y hacia dónde quiere ir.

El autoconocimiento es uno de los pasos más importantes para definir un proyecto de vida personal; ya que en la medida en la que esté alineado a lo que el individuo es, más liviano se hará el camino y mayor será la recompensa.

Es indispensable que el individuo esté convencido de los objetivos y metas a alcanzar y así encuentre en su interior la energía para lograrlos. Este puede parecer un camino difícil y largo, pero será gratificante y ayudará a concretar los siguientes pasos.

2. Revisar proyectos

Es importante que la persona revise los objetivos que alguna vez se propuso para ver si responden a sus intereses e inquietudes de hoy. ¿Este es mi proyecto de hoy o de cuando era niño? ¿Es mi proyecto o es el de mis padres?

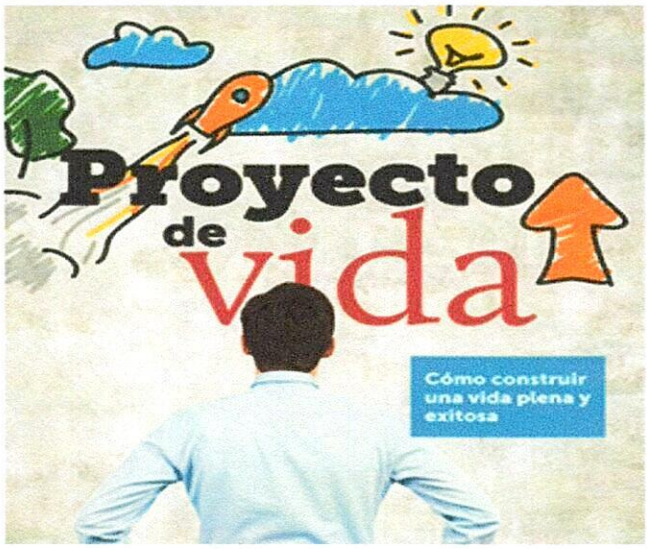
Con el correr de los años, se puede notar que las personas con las que se recorrió un largo camino (en la escuela, en la universidad) comienzan a transitar sus propios proyectos y descubrir su plan de vida. Los padres tienen un plan de vida, los hermanos tienen otro plan de vida, los amigos del secundario, otros.

Las diferencias no deben afligir, sino motivar para salir al encuentro del propio. Tener un proyecto de vida que cada uno arme a medida permite alcanzar una vida más serena y feliz alineada a lo que cada uno es, independientemente de que se puedan o no cumplir todos los objetivos propuestos.

3. Plantear objetivos y metas propias

En este paso, es necesario que la persona analice su vida al día de hoy (viendo qué quiere cambiar, qué quiere dejar como está) y sus verdaderas necesidades. Así, fija objetivos y piensa en metas que llevarán a ellos. Es importante visualizar cómo se va a

lograr todo lo que se quiere y no dejar de creer en el poder de la imaginación: está probado que visualizar situaciones e ideas ayuda a ser más positivo y perseverante.



4. Pasar a la acción

La acción implica que el individuo ponga todo de sí para lograr los objetivos. Esto supone, también, desarrollar una tolerancia a la frustración cuando los planes no salen como se esperaba. Ir variando los pequeños objetivos o metas que conforman el proyecto de vida es parte de esta tarea. Existe una serie de valores que son fundamentales a la hora de encarar la ejecución de objetivos:

- **Optimismo.** Si se logra cumplir con esta característica, la vida será más fácil. El optimismo permite ver siempre el lado bueno de todas las cosas que ocurren. Ser una persona optimista es una cuestión de ejercitación diaria.
- **Autoconfianza.** La confianza en uno mismo puede verse afectada por situaciones que se hayan atravesado, pero, al igual que el optimismo, es necesario ejercitarla. La persona debe comenzar a sentir confianza en lo que es, aceptarse a sí misma y a partir de allí empezará a sentirse distinta y capaz de lograr todo lo que se proponga.
- **Paciencia.** El proyecto de vida es un proceso que no se logrará de la noche a la mañana, ya que es necesario atravesar la vida para ir logrando cada

objetivo. Para lograr cada cosa propuesta es cuestión de ser paciente: este trayecto no es para ansiosos.

Cuando se vayan logrando las metas, se irán abriendo nuevas puertas y nuevos objetivos. Siguiendo con el ejemplo de Juan: cuando él consiga el trabajo en esa empresa deseada, su siguiente objetivo será ascender dentro de ella y obtener un puesto directivo. Quizás, una vez que consiga ese objetivo pueda cambiar de empresa y aspirar a otro puesto alto.

Ejemplos de proyecto de vida

- Proyecto de vida profesional.
- Proyecto de vida universitario.
- Proyecto de vida con una pareja.
- Proyecto de vida en el plano familiar.
- Proyecto de vida en el ámbito académico.
- Proyecto de vida en el ámbito musical.
- Proyecto de vida en el arte.
- Proyecto de vida laboral.

Cómo Prevenir un Embarazo y las ETS

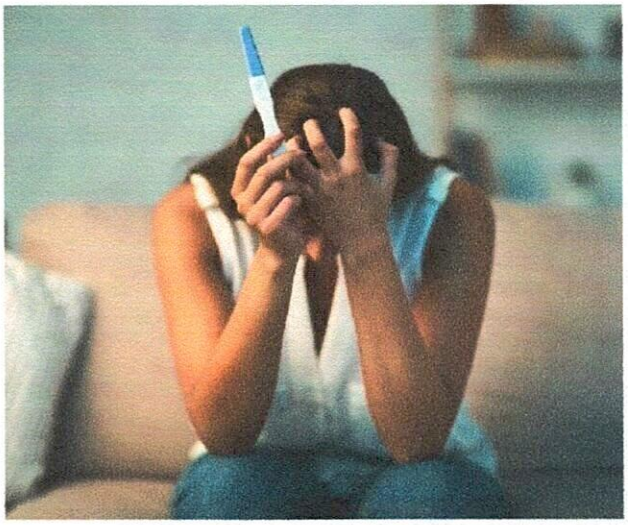
El sexo puede ser algo grandioso para muchas personas, pero también tiene consecuencias. Tener sexo puede llevar a un embarazo o a contraer/contagiar una ETS, así que es importante saber cómo protegerte.

¿Cómo el sexo puede llevar a una ETS o embarazo?

Cualquier persona que tiene sexo puede estar en riesgo de embarazo y/o de una enfermedad de transmisión sexual.

Las enfermedades de transmisión sexual pueden contagiarse durante toda clase de actividad sexual: sexo oral, anal, vaginal y frotando los genitales (frotar en seco piel contra piel, sin ropa). Algunas infecciones se contagian vía fluidos corporales -como

el semen, fluidos vaginales o sangre. Otros pueden esparcirse cuando la piel de la boca o de los genitales toca la piel de los genitales de otra persona.



En realidad, todo contacto de tipo sexual con otra persona -donde hay fluidos corporales o contacto con la piel genital- te expone al riesgo de una ETS.

Las infecciones de transmisión sexual son bastante comunes -mucha gente tiene una en algún momento de su vida. Algunas ETS pueden ser graves, pero la buena noticia es que se las puede tratar o curar. Si estás teniendo sexo, protégete usando condones y haciéndote un examen de detección de ETS.

Junto con las ETS, existe el riesgo de embarazo si tienes sexo vaginal (pene-en-vagina). Un embarazo puede suceder en cualquier momento en que el semen (o líquido seminal) del pene se introduce en la vagina. También puede suceder si el semen llega a la vulva o cerca de la vagina (por ejemplo, si tienes semen en tus dedos y tocas la vagina).

Así que si estás teniendo sexo vaginal -o piensas que lo harás pronto- usa algún método anticonceptivo (como condones, un DIU o pastillas) si quieres prevenir un embarazo. Los anticonceptivos son la mejor manera de evitar un embarazo si tienes sexo.

¿Cuál es la mejor manera de protegerme de un embarazo y las ETS?

La única manera 100% eficaz de evitar un embarazo es no tener sexo vaginal (pene-en-vagina) u otra actividad sexual donde el esperma pueda tocar la vulva o vagina (esto se llama abstinencia). La única manera 100% infalible de evitar una ETS es no mantener ninguna actividad sexual donde haya contacto de fluidos corporales o fricción cuerpo contra cuerpo con otra persona (incluyendo sexo oral, anal y vaginal).

Seamos realistas: la mayoría de las personas tienen sexo en algún momento de su vida. Es por eso que existen maneras de protegerse de un embarazo y/o ETS si decides tener sexo.

Una manera de protegerte de las ETS es usar barreras de protección para tener sexo seguro (como condones o barreras bucales) cada vez que tengas sexo oral, anal o vaginal. Para prevenir un embarazo utiliza un método anticonceptivo (incluyendo condones) cada vez que tengas sexo vaginal (pene-en-vagina).

Los condones son el único tipo de anticonceptivo que previene un embarazo y las ETS al mismo tiempo. Pero si tienes sexo pene en vagina, la mejor protección es usar un condón, otra clase de anticonceptivo son las pastilla, DIU, implante o inyección. De esta manera estás protegido de las ETS y doblemente protegido de un embarazo.

Otras de las maneras de mantenerse saludable es hacerse un examen de detección de ETS regularmente y hablar honestamente sobre estos temas con aquellas personas con las que te involucras sexualmente.

Las ETS se contagian por contacto sexual, como el sexo oral, anal y vaginal. Las ETS son algo común y generalmente no presentan síntomas.

¿Debo preocuparme por las ETS?

Seguramente ya has escuchado hablar de infecciones de transmisión sexual como gonorrea, clamidia, herpes, VIH y otras. Las ETS son bastante comunes, muchas personas tendrán una en algún momento de su vida. Las personas jóvenes entre

15 y 24 años tienen una probabilidad mayor de contraer una ETS que cualquier otro grupo. Algunas de las ETS más comunes (como gonorrea y clamidia) pueden ser curadas con antibióticos, y no son peligrosas si se tratan de inmediato. Pero otras pueden causar graves problemas de salud, especialmente sin tratamiento.

A pesar de que las ETS son comunes, a veces las personas sienten vergüenza o desconcierto cuando se contagian. Pero las ETS son como cualquier infección que pasa de una persona a otra - es solo que aquí la vía de contagio es el sexo.

Si tienes una ETS no significa que seas "sucio" o una mala persona. Sólo eres una de los millones de personas que se han infectado. Como ocurre con otras infecciones, existen antibióticos para mantenerte saludable si te contagias una ETS.

¿Cómo prevenir las ETS?

La única manera 100% garantizada de evitar una ETS es evitar toda clase de contacto sexual, ya sea sexo vaginal, anal u oral, y contacto genital de piel con piel con otra persona. No hay sexo = no hay ETS. Pero si tienes sexo, practicar sexo seguro reduce las probabilidades de contagio.

El sexo seguro significa usar condones, condones femeninos o barreras bucales. Estas barreras detienen los fluidos y algo del roce piel a piel que transmiten las ETS. Puedes usar condones para sexo vaginal, sexo anal o sexo oral en un pene. Puedes utilizar condones femeninos para sexo vaginal y sexo anal. Y puedes usar barreras bucales para sexo oral en la vulva o el ano.

Dos de las mejores maneras de prevenir las ETS son el no tener sexo y usar condones cuando lo tienes. Hay también otros pasos que puedes seguir:

- Hazte una prueba de detección de ETS. Si tienes una infección puedes tratarte para mantenerte sano y evitar el contagio de la ETS a otras personas.
- Habla con tu pareja. Una buena comunicación, especialmente si se trata de sexo seguro, puede ayudar a construir confianza y acercarlos como pareja.

- Elige actividades menos riesgosas. Hay otras maneras de ser sexual y mantenerse seguro. Algunas de las cosas que puedes practicar sin riesgo de contagio de ETS son: masturbación, frotar en seco (frotar los genitales uno contra el otro, con la ropa puesta), hablar temas sexis, y abrazarse.



Si tu pareja no quiere usar condones o ayudar en la prevención de ETS, no te están mostrando respeto. Si alguien realmente te quiere, querrá que estés seguro. Tampoco está bien presionar a otra persona para que se involucre en cualquier actividad sexual donde no se sienten cómodos, aún si realmente se gustan o aman.

¿Cómo se contagian las ETS?

Las ETS se contagian generalmente al tener sexo vaginal, anal u oral sin protección (por ejemplo, sin usar un condón).

Algunas infecciones se contagian vía fluidos corporales como el semen, fluidos vaginales y la sangre. Otros se contagian cuando la piel de la boca o genitales se frota contra la piel de otra persona.

En resumen: cualquier tipo de contacto sexual que involucre fluidos corporales o toque de genitales te pone en riesgo de una ETS. Es por eso que es fundamental el uso de condones u otras barreras (como las barreras bucales) -que ayudan a bloquear la piel y fluidos que contagian las ETS.

El sexo vaginal (pene-en-vagina) y el sexo anal (pene-en-ano) conllevan un riesgo especial si no usas condón -al usarlo es mucho más seguro. El sexo oral (boca a vulva, pene o ano) también puede contagiar ciertas ETS (como el herpes o VPH). Usar condones o barreras bucales para el sexo oral puede protegerte a ti y a tu pareja.

Algunas ETS (como el VIH) pueden contagiarse al compartir jeringas (para drogas, piercings o tatuajes), o a un bebé en el momento de nacer o al amamantar. Pero no puedes contagiarte una ETS a través de un contacto casual, como abrazarse, tomarse de las manos o del asiento de un baño/sanitario. Solo puedes contagiarte una ETS por contacto directo con semen, fluidos vaginales, sangre o roce de genitales piel con piel.

Las ETS no aparecen por arte de magia -solo puedes contagiarte de alguien que ya la tiene. Pero muchas personas que tienen una ETS no lo saben, ya que muchas veces no hay sintomatología. Es por eso que es tan importante el examen de detección de ETS y el uso de condones.

¿Cómo sé si alguien tiene una ETS?

La única manera de saber con certeza si tú o alguien más tiene una ETS es a través de un examen de detección de ETS. Generalmente, las ETS no muestran síntomas. Así que solo por observar el pene o vagina de una persona no puede decirte si tiene una ETS o no. Las personas con una ETS se ven y sienten completamente normales, pero igual pueden contagiar a otros.

Algunas veces las ETS causan problemas y puedes notarlos. Hazte un examen de detección de ETS si tienes alguno de estos síntomas en tus genitales o cerca de ellos:

- dolor
- hinchazón
- Protuberancias raras, sarpullidos o lastimaduras
- Picazón y/o sensación de ardor
- Dolor o ardor al orinar
- Una descarga inusual del pene
- Flujo vaginal de olor, color o textura diferente a lo habitual

- Sangrado de tus genitales (que no es tu menstruación)

Estos síntomas no siempre indican que tengas una ETS. Otros problemas de salud pueden causar síntomas parecidos. Por ejemplo, un ardor al orinar puede ser una infección urinaria. Una descarga diferente de lo habitual puede ser una infección vaginal. La única manera de saber con certeza lo que te sucede es visitar a tu médico.

¿Debo tomar anticonceptivos?

Puedes quedar embarazada cada vez que tienes sexo vaginal (pene-en-vagina), desde la primera vez que tienes sexo. Usa algún método anticonceptivo si tienes sexo vaginal o piensas en hacerlo en un futuro cercano y no quieres quedar embarazada.

Hay varios métodos anticonceptivos diferentes. Algunos son más efectivos que otros. Usar algún tipo de anticonceptivo obviamente es mejor que no usar ninguno. Las personas que tienen sexo vaginal sin uso de anticonceptivos tienen un 85% de oportunidad de quedar embarazada en un año.

No solo se utilizan los anticonceptivos para prevenir un embarazo, estos pueden traer otros beneficios. Algunos tipos de anticonceptivos de base hormonal (como la pastilla, el parche, el anillo, la inyección, el implante o el DIU hormonal) pueden reducir los dolores menstruales y SPM, y aligerar la menstruación. La pastilla, el parche y el anillo pueden también ayudar con el acné y regularizar tu período.

Lo importante: el anticonceptivo es tu amigo si existe la posibilidad de mantener algún tipo de relación sexual en la que puedas quedar embarazada. Puedes consultar con tu doctora centro de salud sobre cómo conseguir anticonceptivos, sin importar la razón.

¿Cómo consigo anticonceptivos?



Puedes conseguir algunos anticonceptivos, como los condones, en farmacias y tiendas. Cualquier persona puede comprar condones y no necesitas mostrar tu ID. A veces puedes conseguir condones gratis en las clínicas comunitarias, en la enfermería de tu escuela, o centros de salud . ¡Los condones ayudan a prevenir las ETS! Así que es bueno usar condones aún si usar otro método anticonceptivo.

Hay diferentes tipos de anticonceptivos que funcionan mejores que otros. Necesitas acudir a tu médico o enfermera para obtener el mejor tipo de anticonceptivo para prevenir un embarazo -como el DIU, el implante, la inyección, la pastilla, el parche o el anillo. Puedes acceder a estos tipos de anticonceptivos a través de tu médico o ginecólogo o en tu centro de salud más cercano.

Usualmente no necesitarás un examen completo para obtener anticonceptivos. Pero lo que suceda durante la visita médica dependerá de tu salud, la política del centro médico y el tipo de anticonceptivo que elijas. Esta una lista de lo que puedes esperar durante la visita médica:

- Tu enfermero o doctora hablará contigo sobre tu historia médica/historia clínica (hará preguntas sobre tu salud hasta ese momento) y te tomará la presión sanguínea. A veces también puede incluir un examen pélvico, pero no en todos los casos.
- La enfermera o médico te preguntará sobre tu vida sexual: si ya has tenido o no sexo, qué tipos de sexo, con cuántas personas has tenido sexo, si has usado algún método anticonceptivo en el pasado, etc. Es muy importante ser honesto así recibirás la mejor atención posible. Los médicos no están allí para juzgarte; ya lo han escuchado todo -sólo quieren ayudarte a que te mantengas saludable.
- Puedes hacer todo tipo de preguntas sobre los anticonceptivos. Tal vez quieras hablar con tu médico/a sobre el DIU o implante -estos tipos de anticonceptivos son los más fáciles de usar y tienen el mejor rendimiento.

Si te decides por un DIU, implante o inyección, tu médico puede ponerlo allí mismo en el centro de salud. Si eliges la pastilla, el parche o el anillo, seguramente recibas una fórmula médica. Puedes usarla para recoger tu método en la tienda o farmacia. Algunos médicos pueden tener pastillas, parches o anillos en el centro de salud y dártelos directamente durante la consulta.

Probablemente no tendrás que pagar por los anticonceptivos si tienes un seguro de salud. Si no tienes uno, pregunta en tu centro de salud sobre cómo conseguir anticonceptivos gratuitos o a bajo costo.

¿Sabrán mis padres si recibí anticonceptivos del médico? Esto depende de las leyes del estado donde resides y/o de la política interna de tu médico. Muchos lugares tienen leyes especiales que permiten a los adolescentes recibir anticonceptivos en forma privada. De una u otra manera, hablar con tus padres puede ser de gran utilidad.

¿Qué pasa si me equivoco o no uso anticonceptivos?

No entres en pánico si te equivocas al usar un anticonceptivo o tienes sexo sin usar anticonceptivos -todavía tienes unos pocos días para tratar de prevenir un embarazo.

El anticonceptivo de emergencia es un tipo de anticonceptivo que previene un embarazo hasta 5 días después de haber tenido sexo sin protección. Esto significa tomar "la pastilla de la mañana siguiente" o implantar un DIU de cobre o un DIU hormonal Mirena o Liletta.

Puedes conseguir algunas clases de pastillas de la mañana siguiente (como Plan B) en la farmacia o centro de salud. Pero es importante tomarlas enseguida de haber tenido sexo sin protección o no serán muy efectivas. Ella, otra clase de pastilla de la mañana siguiente, es más efectiva que otras pastillas, como Plan B pero necesitas una receta médica de tu enfermero/a o médico/a para conseguirla.

El tipo de anticonceptivo de emergencia más eficaz es implantar el DIU de cobre o el DIU hormonal Mirena o Liletta dentro de los 5 días de haber tenido sexo sin protección. Pero

necesitas de un médico para hacerlo, y puede ser difícil conseguir una cita con tan poca anticipación.

Partería:



El trabajo de las parteras va más allá del alumbramiento. Las comadronas, como también se les conoce, están a cargo de la salud de toda la comunidad, a la que atienden gracias a sus conocimientos. Quienes se dedican a ella la van aprendiendo desde niñas, mirando y acompañando a las parteras mayores que muchas veces son sus propias madres o abuelas.

Ser partera es un honor que se transmite de generación en generación. Cuando se habla de ellas, no sólo se les llama "comadronas", o "mujeres que ayudan a parir", sino también "dadoras de vida", "madres de todos" y "abuelas de todos". Entre la familia y la partera se genera un vínculo que puede durar toda la vida.

Mujeres de manos y ojos sabios

Las parteras son mujeres poderosas. Gracias a los conocimientos que sus ancestros les legaron son las dadoras de la vida.

Conocen los secretos femeninos y las técnicas para traer los hijos al mundo; siembran plantas con las que preparan medicamentos tradicionales y saben los rezos y las oraciones indicados para cada situación. Cuando las parteras rezan en medio de un parto, atraen la ayuda necesaria para el buen nacimiento del bebé y la buena salud de su mamá y su familia.

El papel de la partera en la historia

El nacimiento de la figura de la partera tiene que ver, según Towler y Bramall en su estudio sobre la historia de las comadronas, con el asentamiento de los antiguos pueblos nómadas durante el período neolítico, que trajo consigo cambios en su organización social, como el hecho de que las mujeres pertenecientes a la familia y luego a la comunidad sustituyeran a los hombres en la atención del parto. Las llamadas "mujeres experimentadas" se encargaron de esa labor excluyendo a los hombres durante los diez mil años siguientes.



En el transcurso de la historia podemos encontrar registros bíblicos sobre las comadronas en tres historias del Antiguo Testamento; en dos de ellas son consideradas como "diestras y valiosas profesionales". En la era egipcia la ocupación de matrona era reconocida, quien solía atender los nacimientos normales, incluidos los de la realeza. En

el período griego existen pocas contribuciones a la obstetricia; sin embargo, en la época de Hipócrates y Sócrates (año 500 a.C.) se las reconocía socialmente y recibían honores, incluso estaban especializadas en dos grados, las de mayor experiencia y habilidad, quienes eran consultadas para los partos complicados, y las que atendían únicamente partos normales. La era romana acuna los conocimientos y prácticas heredadas de los egipcios a los griegos y de los griegos a los romanos, pero se sabe poco de las comadronas romanas, aunque se supone que en la era cristiana fue una profesión establecida y que requería personas educadas para su práctica.

Las experiencias de parto con partera: la vivencia de las mujeres

No hay pruebas científicas que confirmen que una mayor medicalización mejora el parto, como bien seña la el ginecólogo Michel Odent "el parto es un procedimiento involuntario que involucra las estructuras cerebrales primarias, esto es lo contrario a la idea de que la mujer parturienta tiene que aprender a parir. La partera acompaña a la mujer a reconocer su saber en el ciclo sexual y reproductivo (antes, durante y después del nacimiento), de aquí la idea de *continuum* del proceso, y la decisión de la mujer sobre su propio cuerpo juega un papel determinante en el buen desarrollo del proceso.

De alguna forma, la partera tradicional oficia como *acompañante terapéutico durante* el embarazo y el parto; esto es, no sólo tiene conocimiento empírico sobre el cuerpo fisiológico sino también da seguimiento al proceso de cambio psicológico. Durante el alumbramiento se experimenta una conmoción que, según los testimonios de las entrevistadas, las parteras saben escuchar, canalizar, contener y valorar.

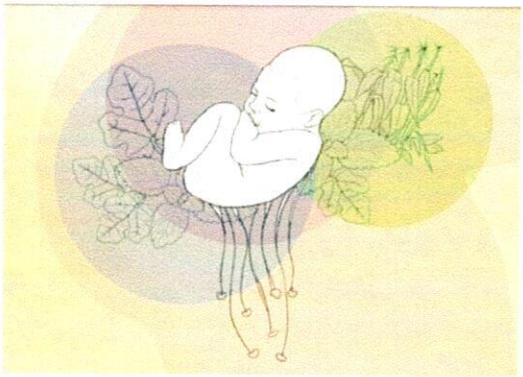
De hecho, la mamá muda de una condición de energía caliente (preparto y parto) a una de energía fría (posparto), durante la cual se vuelve muy vulnerable a los "malos aires" que entran desde el útero, por eso le es necesario cerrar con la práctica de la faja, comúnmente llamada *cierre posparto*. También garantiza a través del acompañamiento con la partera es el del apego al bebé después del nacimiento un bebé desde el momento en que nace está siempre en contacto con el cuerpo de alguien. Antes de que el cordón

umbilical se desprenda, la vida del bebé ya está llena de acción". Para el recién nacido es necesario el contacto y el apego durante los primeros seis meses de vida.

El bebé se queda en el pecho de su madre durante largo tiempo después del parto, permitiendo que la prolactina, la hormona del hogar y de la nutrición, se desarrolle: "cuando una mujer amamanta todo el efecto de las *hormonas del amor* se dirigen hacia el hijo, que se convierte en el principal objeto de amor". Si esto no sucede es más difícil hacer este pasaje, la relación se complica y la producción de leche se reduce. En ese momento se generan las primeras experiencias de satisfacción, lo que dará origen al deseo. El deseo se genera en ese contacto entre la madre y el bebé, en el espacio entre los cuerpos, el contacto, las caricias. El aroma, el canto, el abrazo producen las primeras re presentaciones psíquicas que, de acuerdo con la teoría psicoanalítica, son el inicio del psiquismo humano.

Dificultades del parto

Se reconocen algunos elementos que dificultan el trabajo de parto y el nacimiento del bebe, siendo muy notorio el sentimiento de vergüenza de la embarazada para llamar al promotor o partera en un primer momento, y dejar que ellos la atiendan. Entre otras dificultades mencionadas, tenemos:



Si le pasa frío (aire) durante el parto, se retardará el nacimiento del feto. Por susto durante el embarazo puede llegar la mujer a convulsionar durante el parto. Cuando está pasada de frío y tiene sangrado vaginal durante el embarazo, eso es muy peligroso, para eso se le da hierbas calientes como matico, albaca, algodón, entre otras.

En relación a la placenta la consideran como un hijo más que tiene que ser atendido bajo el contexto de algunos rituales, no se puede botar al río ni al monte porque puede ser comido por animales y el recién nacido puede enfermar y morir. Para la retención de la placenta usan algunos elementos, especialmente vegetales, como la rama de la yuca (... se la calienta y se la envuelve con el cordón y se comienza a jalar despacio, haciendo masajes en el vientre...), o el corazón (centro) de la yuca (...lo cocinan y el agua lo toman tibio, como el corazón esta adentro de la yuca, la placenta que está adentro saldrá...), y el plátano verde (...con toda su cáscara se pone a la candela hasta que se haga negro y así, caliente, se envuelve en el cordón, y despacio se va jalando y dando masajes en el vientre hasta que la placenta salga...).



La placenta tiene que ser enterrada bajo la cama de la madre, a una profundidad de aproximadamente 60 cm, lo que brinda una tranquilidad emocional a la madre, al cumplir con el ritual que evitará enfermedades, peligros de brujería y actitudes futuras de desarraigo y desamor de sus hijos, creando un vínculo con la comunidad, y, cuando el niño(a) sea grande, se casará con una mujer o varón de su comunidad y no se alejara, manteniendo la unidad familiar.

Espíritus, plantas medicinales y ritualidad: generalidades de los cuidos

La medicina tradicional indígena responde directamente a las concepciones de salud y enfermedad del sistema médico cultural indígena y dentro de la medicina tradicional

aquella que está dirigida al período comprendido desde la gestación hasta el puerperio tiene connotaciones particulares asociadas a la forma como se percibe la maternidad desde estas comunidades. La maternidad es entendida como una etapa del ciclo vital que involucra no solo a la madre sino a todo su entorno (familia, comunidad, pueblo y naturaleza) y en ese sentido es necesario armonizar estas relaciones a través de prácticas rituales y cotidianas. A continuación, se presentan algunas prácticas que hemos llamado generalidades de los cuidos.



Los encargados del acompañamiento durante el período de embarazo son en esencia el partero o la partera y el médico tradicional, ellos son los encargados de iniciar con los cuidados asociados al embrazo; primero realizan el alistamiento de las plantas necesarias para la armonización inicial, pues si bien la maternidad es algo que hace parte de lo cotidiano, es indispensable armonizar a la madre y a su bebé para que la etapa se desarrolle sin contratiempos. Para los procedimientos culturales que se hacen durante la maternidad se trabaja con plantas denominadas calientes (papa guata, toronjil, tomillo, yerbabuena, orégano), pues estas plantas son las que van a generar beneficios a la madre y a su bebé, contrario efecto tendría las plantas frías (papa criolla, orejuela de arroyo). Esta división termo-dual es fundamental durante todo el proceso de gestación, parto y puerperio pues no solo se aplica a las plantas que se pueden usar, sino también a la dieta y muchos cuidados que deben tener la madre y el bebé: Las plantas cumplen una función central a la hora de armonizar o equilibrar las esferas de vida indígena y esto se ve claramente reflejado cuando se habla de "el sucio", este término se relaciona con los fluidos corporales, principalmente a la sangre por esto cuando se habla del "sucio" se refieren a la menstruación o al momento del parto.

La sobada

Las parteras y médicos tradicionales son los principales encargados de velar por la salud de la mujer y del bebé indígena, ellos realizan controles tradicionales para armonizar a la mujer durante el embarazo, parto y dieta y adicionalmente monitorean el estado del bebé en el vientre materno e incluso, algunos de ellos y ellas remiten a las mujeres indígenas a los servicios de salud occidental cuando lo consideran necesario. Dentro de las prácticas de monitoreo que realiza la partera una de las más frecuentes e importante es la de identificar la posición en la que se encuentra él bebé, pues si éste está en una posición inadecuada puede significar complicaciones durante el parto; cuando la partera, desde su conocimiento tradicional, identifica que el bebé está en una posición inadecuada realiza la acomodación del mismo mediante unos masajes sobre el vientre materno para llevar el bebé a una posición ideal para su nacimiento.



La sobada no se realiza únicamente pensando en el momento del parto, esta también se puede realizar en diferentes etapas de la gestación con el fin de acomodar al bebé cuando éste está generando incomodidades y dolor a la madre, de hecho esa es una de las consultas más frecuentes que atienden las parteras, pues muchas madres consideran que mediante la sobada sienten alivio, se sienten mucho mejor y por tanto se hacen sobar en distintos momento de la gestación, aunque la sobada es una de las prácticas más frecuentes entre las mujeres indígenas y campesinas, también se pueden encontrar mujeres que no se sienten a gusto con esta práctica y que por el contrario consideran que esta es poco agradable y les genera complicaciones y malestares.

Agua de brevo:

Dentro de las prácticas indígenas y no indígenas una de las más difundidas es la toma y el baño de las mujeres embarazadas con agua de brevo; según la sabiduría ancestral indígena el agua de las hojas del árbol de brevo, "Ficus carica", acelera el trabajo de parto y permite que él bebé nazca mucho más rápido, además cumple funciones simbólicas pues mediante los baños y la ingesta de agua de brevo se saca el frio de la madre, frio que es culpable de enfermedades para ella y el bebé.

Siembra de la placenta:



La práctica tradicional con mayor significación cultural es la siembra de la placenta, incluso desde la misma significación de siembra y no entierro tiene una razón de ser; el sembrar la placenta se asocia a la siembra de la semilla, por el contrario, enterrar no tiene la misma significación cultural. La siembra de la placenta tiene un significado muy profundo que está relacionado con el vínculo con la tierra, con el territorio y con la familia. Esta práctica consiste en tomar la placenta y sembrarla en algún lugar de la casa, en ocasiones indicado por el médico tradicional indígena. La siembra de la placenta permite prevenir enfermedades a la madre y al hijo, afianza el vínculo con el territorio y la familia y es responsabilidad de la familia de la materna.

Manejo de los protocolos de bioseguridad:

Recomendaciones: actuación y cuidados

• Valorar el domicilio (condiciones de higiene, temperatura, acceso...), comprobar el material necesario para el parto, que ellos han de disponer.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

• Conocer a las personas que la embarazada y/o su pareja han elegido para que los acompañen y los ayuden en el nacimiento de su criatura. Conocer cómo se sienten para apoyarlos.

• Dar a conocer las expectativas, las tareas, la ayuda y el apoyo que la embarazada y su pareja esperan de cada acompañante.

• Realizar el seguimiento del embarazo. Exploración física, con un tacto vaginal para valorar las condiciones cervicales iniciales.

Las comadronas que atenderán el parto estarán localizables entre las 37 y 42 semanas de gestación. Se enseñará a la mujer y a su pareja a conocer los signos y síntomas que indican el inicio de parto, que incluyen:

• Rotura de membranas.

• Contracciones regulares.



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

RESULTADOS DEL PROCESO	
LOGROS	• Se logro establecer una interacción entre parteras de la comunidad inga de Colón y compartir sus conocimientos. • Se identifica diferentes prácticas de manejo de embarazo, parto y cuidado del bebe. • El profesional imparte recomendaciones a los asistentes del cuidado y manejo de la asepsia antes, durante y después del parto. • Se logra que los asistentes realicen recomendaciones al servicio de salud en cuanto a los servicios que presta la E.S.E. Hospital Pio XII en la atención a las gestantes y del parto para que sean humanizados y se permita el ingreso de las parteras a las salas de parto.
DIFICULTADES	No se presentaron dificultades durante la actividad.

ANÁLISIS CUALITATIVO DEL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

El encuentro de parteras del municipio de Colón se logró reunir mujeres y hombres que se dedican a la atención y manejo de las mujeres en embarazo y proceso de parto, en la actividad se encontraron parteras y aprendices del oficio ya que al encontrarnos en una zona donde convergen muchas etnias como es los Ingas, Kamentza, Pastos, Quillasingas y colonos, en este caso se trabajo con los ingas, donde se realiza el uso de técnicas ancestrales del cuidado y preparación del parto, también manejan sin medicinas tradicionales por medio de la utilización de plantas medicinales y aromáticas, que son utilizadas tanto para el consumo como para realizar baños, a las gestantes y los bebes, además hay que tener en cuenta que estas mismas son utilizadas para aliviar otros dolores.

En el encuentro se despejaron dudas de las practicas, en la actividad se dio a conocer las plantas medicinales que se utilizan en las diferentes practicas tanto para las gestantes, lactantes, él bebe y los baños de plantas aromáticas que se realizan después del parto.

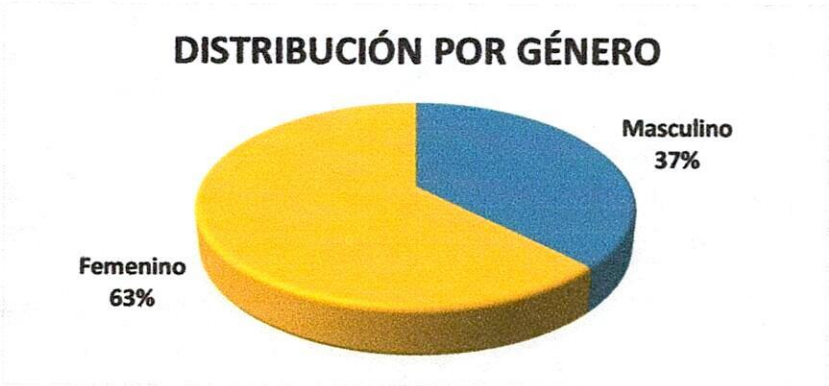
Las parteras, médicos tradicionales y sobanderos realizan estas prácticas transmitidas de generación en generación y en la actualidad a través de los diferentes cabildos se

están realizando la recuperación de las tradiciones y están formando aprendices para ejercer estas prácticas y recuperar estas costumbres a través del tiempo.

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

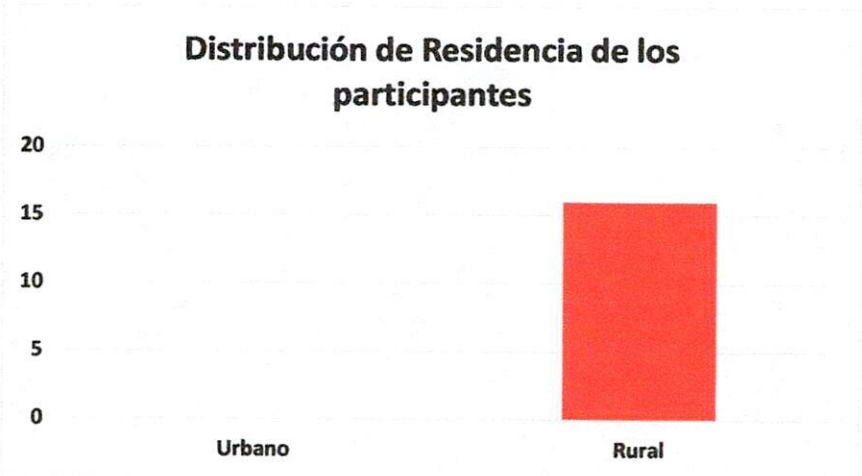
En la actividad del encuentro de parteras se obtienen los siguientes datos:

Gráfica N° 1.



En la gráfica anterior observamos que en actividad la mayoría de los asistentes son de género femenino representado con el 63% representando a 10 madronas como les llaman y 37% del género masculino, para un total de 16 asistentes.

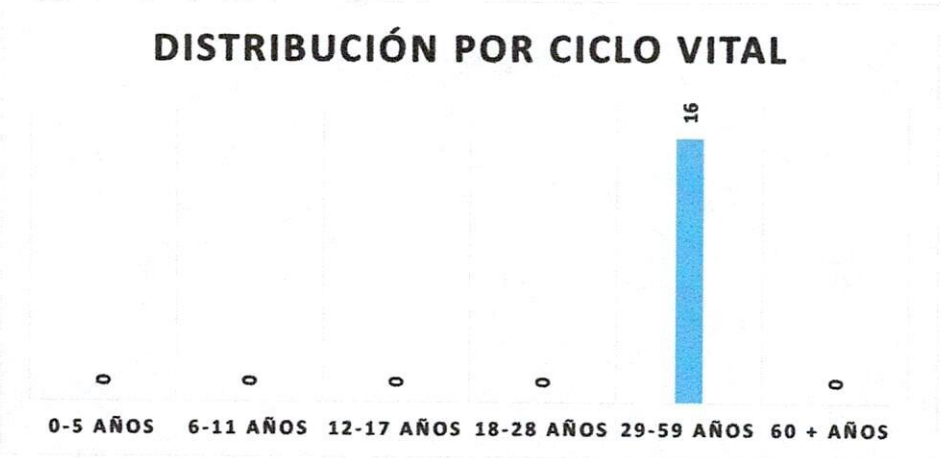
Gráfica 2.



En el grafico anterior se observa distribución de la comunidad que asistió se encuentran radicados en el área rural, esto se debe a que la comunidad inga del municipio de Colón en su mayoría reside en las zonas rurales de este municipio.

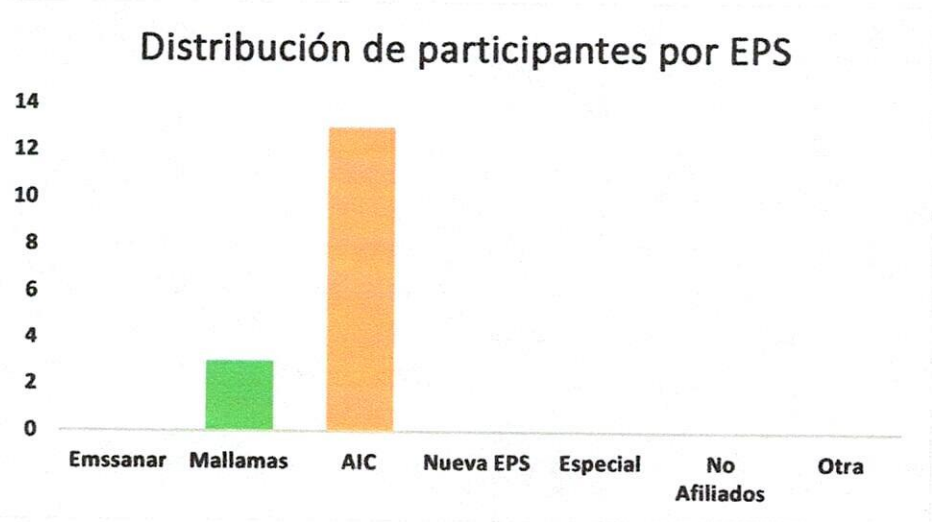
PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Gráfica 3



Entre los asistentes que ejercen la partería y los aprendices encontramos que en su totalidad se encuentran en el ciclo de vida de Adultez, cumpliendo con la meta de contar con la población adecuada y con los conocimientos propios de partería de la comunidad inga de Colón.

Gráfica 4.



Dentro de la distribución de los participantes afiliados a las EPS se observa que la mayoría de los participantes pertenece a la EPS AIC que es una EPS indígena y que es de bien sabido que está en algunas zonas del país promueve estas prácticas con 13 personas, pero también observamos que tenemos EPS de Mallamas también EPS de comunidad indígena, no sen encuentra personas en otro régimen o empresa de salud.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Indicadores Anexo Técnico

INDICADOR 1	Número de actividades realizadas/número de actividades programados x 100	50%
Número de actividades	1	
Número de actividades programadas	2	

Teniendo en cuenta el indicador 1 del anexo técnico, se evidencia cumplimiento del 50% a la fecha, de la actividad correspondiente a: Realizar encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena.

INDICADOR 2	Número de personas intervenidas/número de personas programadas x 100	107%
Número de personas intervenidas	16	
Número de personas programadas	15	

Teniendo en cuenta el indicador 2 del anexo técnico, se evidencia cumplimiento del 107%, este comportamiento porcentual se da porque se tenían programadas 15 personas y se contó con la asistencia de 16 personas de la comunidad Indígena.

INDICADOR 3	Número y proporción de hombres y Número y proporción de mujeres	16
Número y proporción de hombres	6	
Número y proporción de mujeres	10	

En este indicador podemos observar que del total de 16 asistentes 10 son de genero femenino y 6 del genero masculino, teniendo personas de los dos géneros participando de esta actividad.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

RECURSOS UTILIZADOS PARA DESARROLLAR LA INTERVENCION	
RECURSOS HUMANOS	1. Medico 2. Psicólogo 3. Apoyo PIC
RECURSOS MATERIALES	1. Lapiceros 2. Tableros 3. Listados de asistencia 4. Carteleras de Invitación
RECURSOS TECNOLOGICOS	1. Equipo de cómputo 3. Impresora 4. Videobeam 5. Cámara

ANEXOS DEL INFORME

	DOCUMENTO	N° de folios
01	Copia del oficio	01
02	Acta de articulación	04
03	Copia de infografía	01
04	Listados de asistencia	02
05	Certificado de actividad	01

REGISTRO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN: Encuentro de saberes entre parteras y aprendices del pueblo indígena inga.



PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

DESCRIPCION: Encuentro de saberes entre parteras y aprendices del pueblo indígena inga.



ELABORACIÓN			
ELABORÓ	**REVISÓ**	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Alejandro Diaz	Ana Karina Jurado	Nelcy Dulce Ortega	Juan Pablo Jamioy
CARGO	**CARGO**	**CARGO**	**CARGO**
Medico	Coordinadora PIC Equipo N°2	Subgerente E.S.E. Hospital PioXII	Gerente E.S.E. Hospital PioXII
FIRMA	**FIRMA**	**FIRMA**	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**	**FECHA**	**FECHA**
22 - 06 - 2024	22 - 06 - 2024	22 - 06 - 2024	22 - 06 - 2024

GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
E.S.E HOSPITLA PIO XII
COLON PUTUMAYO 2024

PIC

E.S.E. HOSPITAL PIO XII

Colón 28 de mayo del 2024

Rdo.
Hlady
28-mayo-2024
10:15 am

Señor:
GABRIEL JACANAMIJOY
Taita Gobernador
Cabildo Indígena Inga - Colón Putumayo

Cordial Saludo

Respetuosamente por medio de la presente solicitamos el apoyo para la ejecución de algunas actividades en diferentes áreas de educación en salud incluidas en el plan de intervenciones colectivas PIC 2024.

Dimensión Derechos Sexuales y Reproductivos:
Actividad: Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero la cual deberá estar conformada por sabedoras y sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio
Población: Adolescente

Actividad: Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena.
Población: Adultez

Por la atención prestada, anticipo agradecimientos.

Cordialmente.

ANA KARINA JURADO AREVALO
Coordinadora Equipo Nº2
Departamental PIC 2024

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

TIPO DE REUNIÓN:	**Interna:**		**Externa:**	X	**Acta No. 07**	**Fecha:** 04 de junio del 2024
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	Concertación de actividades con el Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo de la zona rural.				**LUGAR:** Casa Cabildo Inga de Colón Putumayo.	
OBJETO: Realizar concertación de actividades de la dimensión derechos sexuales y reproductivos con la población de la comunidad Indígena Inga del municipio de Colón.					**Hora inicio:** 3:00 p.m.	**Hora fin:** 4:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo y presentación de los asistentes.
2	Presentación de las actividades PIC 2024.
3	Compromisos y varios.
4	Fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes.

El día 04 de junio siendo las 3:00 p.m. la profesional de la E.S.E. Hospital Pio XII, Ana Karina Jurado, Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024 equipo 2, realiza su presentación y la presentación del programa, de la misma forma el taita gobernador realizo su presentación y reafirmó su compromiso con la salud de su comunidad.

2. Presentación de las actividades PIC 2024

La coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024 equipo 2 presenta las actividades que se deben realizar en las diferentes dimensiones, la comunidad a la que está dirigida, y los temas que trataremos:

Dimensión Derechos Sexuales y Reproductivos:

1. **Actividad:** Conformar y operativizar una red de apoyo comunitario para la detección de las víctimas de violencia sexual y de genero la cual deberá estar conformada por sabedoras y

sabedores ancestrales, personal de salud comunitario, personal docente, autoridades y líderes del territorio.

Descripción de la actividad:

La intervención de los profesionales debe darse a través de acciones consultadas con las autoridades de las comunidades indígenas, definiendo con ellos los contenidos y las metodologías que realizarán los profesionales previamente al abordaje de las comunidades.

Trabajar con los participantes en un espacio apropiado, para realizar actividades de acuerdo a los siguientes temas:

* Derechos sexuales y reproductivos
* Proyecto de vida
* Prevención del embarazo
* Vida sexual responsable - ITS
* Métodos de Planificación familiar (Métodos Anticonceptivos)

Población: Adolescente

2. **Actividad:** Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena.

Descripción de la actividad:

La intervención de los profesionales debe darse a través de acciones consultadas con las autoridades de las comunidades indígenas, definiendo con ellos los contenidos y las metodologías que realizarán los profesionales previamente al abordaje de las comunidades.

Trabajar con los participantes en un espacio apropiado, para realizar actividades de acuerdo a los siguientes temas:

* Derechos sexuales y reproductivos
* Proyecto de vida
* Prevención del embarazo
* Vida sexual responsable - ITS
* Métodos de Planificación familiar (Métodos Anticonceptivos)

Población: Adultez

	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
PUTUMAYO GOBERNACIÓN	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

Estas actividades fueron presentadas al taita gobernador a quien se le expone los temas y con quien se hace la concertación de fecha y hora a trabajarlas con la comunidad.

3. COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha
1	El taita gobernador realizara la convocatoria con la comunidad para la realización de las actividades.	Taita gobernador – Cabildo Indígena Inga de Colón.	22-06-2024
2	Las dos actividades se desarrollarán en un solo día ya que el taita gobernador dispondrá del espacio y de la comunidad para estas actividades.	Taita gobernador – Cabildo Indígena Inga de Colón.	22-06-2024
3	La E.S.E. Hospital Pio XII dispondrá del profesional adecuado y con los conocimientos necesarios para la realización de las actividades.	E.S.E. Hospital Pio XII – PIC 2024	22-06-2024

FIRMAS ASISTENTES

Nombres y apellidos	Entidad	Cargo	Firma
Gladis Jacanamijoy	Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	Secretaria Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	
Gabriel Jacanamijoy	Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	Taita Gobernador Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	
José Javier Tisoy	Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	Alguacil Mayor Cabildo Indígena Inga de Colón Putumayo	
Ana Karina Jurado	E.S.E. Hospital Pio XII	Coordinadora PIC 2024 equipo N° 2	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	03
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	17/08/2023

ANEXO ACTA REUNIÓN N°07 - FECHA: 04 DE JUNIO DEL 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El día 4 de junio del presente año, siendo las 3:00 p.m. se reúnen en la casa cabildo Inga del municipio de Colón Putumayo, una vez solicitada cita previamente con el taita gobernador Indígena para realizar presentación y concertación de actividades PIC 2024; inicialmente se realiza una presentación del personal y de los asistentes por parte del cabildo quienes se encuentran interesados en trabajar de la mano con el personal de la E.S.E. Hospital Pio XII por el bienestar de la comunidad. Posteriormente se realiza la presentación de las actividades las cuales se encuentran enfocadas en la dimensión de derechos sexuales y reproductivos, se hace la presentación de las dos actividades que serán tratadas con esta población, se expone los temas que trataremos dentro de estas actividades al igual que la población a la que está dirigida, una vez escuchada a la profesional el taita gobernador solicita que estas actividades este enfocadas para toda la comunidad ya que es necesario que todos conozcan de los temas y las intervenciones a realizar a quien se le explica que pueden asistir toda la comunidad que quiera conocer del tema pero es importante cumplir con la comunidad objeto por la trazabilidad de la información, se le explica que cada actividad está enfocada a la población según la necesidad. Una vez expuestos los temas se procede a realizar la concertación de las actividades, el taita gobernador solicita que estas dos actividades se realicen el mismo día, una en horas de la mañana se proceda hacer un receso y se continue con la otra actividad, para esto se estipula el día jueves 22 de junio del 2024, la primera actividad se realizara a las 10:00 a.m. a 12:00 a.m. y la segunda de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.; las actividades estarán dirigidas por personal adecuado en la orientación de cada tema. La actividad se desarrollar en la casa cabildo Indígena del municipio de Colón. Realizado el desarrollo de la agenda, se agradece el espacio y tiempo para lograr la concertación de estas actividades y se da por terminada la reunión siendo las 4:30 p.m. del 04 de junio del 2024.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-PIC-001
	INFORME INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/04/2020

Infografía publicada:



NIT. 800.094.164-4

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO

CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

E.S.E. HOSPITAL PIO XII

Actividad o taller: Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indigena

Fecha: D 22 /M 06 /A 2024

Dirigido a: Comunida Adulta del cabildo indigena Inga de Colón Putumayo

Intensidad horas: 2 horas

Lugar: Casa Cabildo de Colón Putumayo

Hora Inicio: 1:00 p.m.
hora final: 3:00 p.m.

Instructor: Ana Karina Jurado - Alexandra Izquierdo - Alejandro Diaz

MICROTERRITORIOS: 06

TEMA: Encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos

	IDENTIFICACION		ZONA		GENERO			CURSOS DE VIDA						EMBARAZADA		VICTIMA VIOLENCIA	DESPLAZADO	ETNIA					EAPB								FIRMA
No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	Urbana	Rural	F	M	LGBTI	0 - 5	6 - 11	12 - 17	18 - 28	29 - 59	60 +	SI	NO			COLONO	AFRO	INDIGENA	PUEBLO	CABILDO	EMSSANAR	MALLAMAS	AIC	MEDIMAS	NUEVA EPS	ESPECIAL	NO AFILIADO	OTRA	
1	Pablo Emilio Chasoy	1908369		X		X						X			X					X		Inga		X							Pablo Emilio Chasoy
2	Clemente Tisoy	5.348849		X		X						X			X					X		Inga	X								Clemente Tisoy
3	Jose Chasoy	5.348626		X		X						X			X					X		inga			X						
4	Nicolas Mutanajsoy.	1124312082		X		X						X			X					X		inga			X						Nicol Mutanajsoy
5	Mercedes Juajibioy	27472404		X	X							X			X					X		Inga			X						Mercedes Juajibioy
6	maria Isabel Agreda	27147641		X	X							X			X					X		inga			X						Maria Isabel Agreda
7	Dominga Quinchoa	27.476.075		X	X							X			X					X		Inga			X						Dominga Quinchoa
8	Rosa Anita Chasoy	27.472420		X	X							X			X					X		Inga			X						Rosa anita Chasoy
9	maria Tisoy	27477248		X	X							X			X					X		inga			X						maria Tisoy
10	Javier Tisoy J	1.121.506.425		X		X						X			X					X		Inga Colon			X						

PUEBLOS INDIGENAS

1 Pastos	9 Coreguaje
2 Quillasinga	10 Pijaos
3 Siona	11 Misak
4 Yanacona	12 Embera
5 Nasa	13 Cofan
6 Kamëntsa	14 Quichua
7 Inga	15 Awa
8 Muruy	

COMUNIDADES

1 O S/S	6 O	11 O
2 O	7 10	12 O
3 O	8 O	13 O
4 O	9 O	14 O
5 O	10 O	15 O

NIT. 800.094.164-4

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO

CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

E.S.E. HOSPITAL PIO XII

Actividad o taller: Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indigena

Fecha: D 22 /M 06 /A 2024

Dirigido a: Comunida Adulta del cabildo indigena Inga de Colón Putumayo

Intensidad horas: 2 horas

Lugar: Casa Cabildo de Colón Putumayo

Hora inicio: 1:00 p.m.
hora final: 3:00 p.m.

Instructor: Ana Karina Jurado - Alexandra Izquierdo - Alejandro Diaz

MICROTERRITORIOS: 06

TEMA: Encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos

No	IDENTIFICACION		ZONA		GENERO			CURSOS DE VIDA							EMBARAZADA		VICTIMA VIOLENCIA	DESPLAZADO	ETNIA					EAPB								FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	Urbana	Rural	F	M	LGBTI	0 - 5	6 - 11	12 - 17	18 - 28	29 - 59	60 +		SI	NO			COLONO	AFRO	INDIGENA	PUEBLO	CABILDO	EMSSANAR	MALLAMAS	AIC	MEDIMAS	NUEVA EPS	ESPECIAL	NO AFILIADO	OTRA	
1	Maria Pastora tambrano	27476597		X	X							X			X						X		inga			X						Pastora
2	Florinda Zambrano	27476.382		X	X							X			X						X		inga			X						Flor Zambrano
3	Ma Jesus Rosero Jacanamijoy	41181354		X	X							X			X						X		inga			X						
4	margarita Jamioy	27582353		X	X							X			X						X		inga			X						margarita
5	Gladis Mujanajinsoy	1124312858		X	X							X			X						X		inga		X							
6	Gabriel Jacanamijoy	1124106826		X		X						X			X						X		inga			X						Gabriel Jacanamijoy
7																																
8																																
9																																
10																																

PUEBLOS INDIGENAS

1 Pastos	9 Coreguaje
2 Quillasinga	10 Pijaos
3 Siona	11 Misak
4 Yanacona	12 Embera
5 Nasa	13 Cofan
6 Kamëntsa	14 Quichua
7 Inga	15 Awa
8 Muruy	

COMUNIDADES

1 ○	6 ○	11 ○
2 ○	7 ○	12 ○
3 ○	8 ○	13 ○
4 ○	9 ○	14 ○
5 ○	10 ○	15 ○

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE COLÓN
CABILDO INDIGENA INGA COLON

NIT 846.000.018-1

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DE CABILDO INDIGENA INGA DE COLON PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

Los profesionales de la E.S.E. Hospital Pio XII de Colón Putumayo por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024, ejecutaron la actividad denominada: **"Realizar un encuentro de saberes entre parteras y aprendices para fortalecer conocimientos para promocionar el cuidado antes, durante y después del parto de acuerdo con la cosmovisión del pueblo indígena"**, actividad que se desarrolló el día 22 de junio del 2024 con una intensidad horaria de 2 horas, las cuales iniciaron a la 1:00 p.m. y termino a las 3:00 p.m. en la casa cabildo inga de Colón en el salón de justicia.

La presente certificación se expide en el la Casa cabildo de Colón el día 24 de junio del 2024.

GABRIEL J. JACANAMIJOY
Taita Gobernador
Cabildo Indígena Inga de Colón